

CONVOCATORIA

El Municipio de San Pedro Garza García, a través de la Secretaría de Administración y de la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 5 frac. III, 11, 21, 25 fracción I, 62 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; los relativos al procedimiento de Licitación Pública en los artículos 1 fracción V, 2, 14, 16 fracción II, III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, 123 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **SA-DA-CL-46/2024**, relativa al “**Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y pasto sintético en diferentes parques del municipio**” en los siguientes términos:

B A S E S

INTRODUCCIÓN.

Las presentes bases señalan las características y especificaciones que se deberán cumplir para el “**Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y pasto sintético en diferentes parques del municipio**” que requiere el procedimiento de Licitación Pública, los requisitos para participar, la junta de aclaraciones, la forma de presentación de las propuestas técnicas y económicas, la forma y términos en que se deberán entregar las mismas, las causas para declararla desierta, los motivos de descalificación, los criterios para la adjudicación y fallo, derechos y obligaciones, penas convencionales, garantías, recursos, sanciones y las condiciones generales de contratación.

DEFINICIONES.

Adjudicataria: Persona física o moral que resulte ganadora en la presente licitación

Área Técnica: El área requirente, es la unidad Administrativa del sujeto obligado que elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa las propuestas técnicas y responde en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes; el área técnica, podrá tener también el carácter de Unidad Requirente.

Bases: Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados para esta Licitación.

Bien: Los productos y/o servicios, objeto de la licitación.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Contrato: Instrumento legal que suscribe la Unidad Convocante con la adjudicataria en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

Convocatoria: Documento que contiene las bases de la licitación, y los requisitos que la regirán.

Copia certificada: Documento certificado ante fedatario público (Notario).

Curso de prevención de corrupción: Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción impartido por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.

Dependencia: Las dependencias administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.

Domicilio de la Convocante: Calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Firma autógrafa: Es aquella que es trazada en un documento por una persona con su puño y letra, es decir, escrita directamente por su autor.

Identificación Oficial: Credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cualquiera de ellas vigentes y en original o en copia certificada.

Internet: La red mundial de información electrónica.

I.V.A.- Impuesto al Valor Agregado.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Ley de Transparencia: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Licitante: Persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios.

MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León.

Municipio: El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Padrón: Padrón de Proveedores del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Partida, Concepto o Lote: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

Política de integridad: La Política de integridad que cuente con, al menos, los elementos previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Precio Aceptable: Precio del bien o servicio materia de la contratación, conocido a través de la investigación de mercado u ofertado por los licitantes, que, según corresponda, reúne los siguientes requisitos: a) Estar dentro de los rangos de precios existentes en el mercado, en condiciones similares de contratación a la que se realiza por el sujeto obligado conforme a la Ley y al Reglamento; y b) No exceder al presupuesto máximo con que cuenta el sujeto obligado para realizar la contratación.

Reglamento de la Ley: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León.

Reglamento: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Representante Legal: Persona que actúa en nombre de otra y que, siendo reconocido como tal mediante escritura o acta pública, deberá de contar con poder para actos de administración y facultades para delegar y que se encuentre acreditado como tal en el padrón de proveedores del municipio.

Sobre cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición respectiva del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica o el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas respectivamente en términos de la Ley.

Suficiencia Presupuestal. - El costo estimado autorizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en la solicitud de contrato, de inversión o requisición correspondiente.

Sujeto Obligado: El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Unidad Convocante: Dirección de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Unidad Requirente: Dependencia que solicita la contratación de los productos y/o servicios.

Versión electrónica: Formato que es solicitado en diferentes actos, que contiene información o documentos electrónicos, los cuales pueden ser según se solicite en USB o correo electrónico.

1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

a. UNIDAD CONVOCANTE.

La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, ubicado en el domicilio calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

b. OBTENCIÓN DE BASES.

Las bases se podrán adquirir a partir de la fecha de publicación de la convocatoria establecida, la cual estará publicada a partir del día **24 de mayo del 2024**, de manera simultánea en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad. Las bases estarán a disposición de los interesados, de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas en la Dirección de Adquisiciones, y estas serán entregadas en archivo electrónico acompañado de los formatos modelo de los documentos y archivos electrónicos a los que se hace referencia esta Convocatoria, los licitantes podrán presentar para ello una USB o proporcionar un correo electrónico institucional. Previamente se deberá realizar el pago de las mismas, las cuales tienen un costo de \$2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.), podrán realizarse en efectivo o cheque, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., el pago deberá ser efectuado en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en PB 09, Planta Baja, Av. Alfonso Reyes 901, Zona Valle Poniente (Plaza Nativa) y/o Independencia 226, Casco Urbano, San Pedro Garza García, N.L. La venta de bases será a partir de la fecha de publicación y hasta el **11 de junio del 2024 a las 12:00 horas**. Así mismo, las bases estarán disponibles para su consulta en la página www.sanpedro.gob.mx a partir de la misma fecha.

c. MÉTODO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

El presente procedimiento de contratación será **PRESENCIAL**, de conformidad con lo señalado en los artículos 25 fracción I, 27, fracción II de la Ley, por lo que exclusivamente los licitantes podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación de propuestas y apertura técnica. No se aceptarán propuestas que sean enviadas por medios remotos de comunicación (electrónicos), servicio postal o mensajería.

De igual forma se determinó que el carácter de la presente Licitación Pública es **NACIONAL**, de conformidad con el artículo 29, fracción I de la misma, por lo que podrán participar únicamente en ella personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en el país y contar, por lo menos, con un **50% de contenido nacional**, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. En consecuencia, el licitante deberá integrar como parte de su propuesta un escrito donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que es de nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.

d. NÚMERO DE CONVOCATORIA.

e. EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS.

La presente contratación será ejecutada con recursos propios correspondientes al ejercicio fiscal 2024 del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., lo anterior de conformidad con la solicitud de contratación **núm. SC-276, SC-277 y SC-274** recibidas en la Dirección de Adquisiciones para llevar a cabo el presente procedimiento.

f. IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPUESTAS.

La presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, tales como catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas, podrán presentarse en el idioma del país de origen, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción simple al español.

2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

La Dirección de Adquisiciones llevará a cabo el presente procedimiento para el **“Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y pasto sintético en diferentes parques del municipio”**. Las especificaciones técnicas de las unidades, el equipo y el servicio que requiere el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como la demás información requerida, se precisa en los documentos anexos a las presentes bases, que forman parte integrante de las mismas y que se identifican de la siguiente forma:

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Lote 1 “Bancas”

Lote 2 “Juegos Infantiles”

Lote 3 “Pasto Sintético”

Anexo 2. “Cotización”

Lote 1 “Bancas”

Lote 2 “Juegos Infantiles”

Lote 3 “Pasto Sintético”

- b.** Los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** del Lote en que decidan participar, así como el **Anexo 2. “Cotización”**, debiendo cumplir con lo señalado, dichos anexos deberán presentarse como parte de su propuesta.
- c.** La adjudicación del contrato será por Lote a uno o más proveedores, en el entendido de que no se podrá asignar más de un Lote a un solo proveedor.

3) FORMAS Y TÉRMINOS QUE RIGEN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

Los plazos del presente procedimiento de contratación, se encuentran fundamentados en los artículos 32 párrafo segundo, 34 párrafo sexto y 35 fracción III de la Ley.

4) JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley, se realizará la Junta de Aclaraciones, el día **5 de junio del 2024 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es optativa para los licitantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, por lo cual la inasistencia a la misma, no será causa de descalificación.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la presente Licitación Pública Nacional Presencial mediante el escrito a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la ley, serán consideradas participantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, mismas que deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la presente Licitación, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. LA CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS (El cual podrán descargar a través del siguiente link https://transparencia.sanpedro.gob.mx/documentosTransparenciaLinks/5303/310anexo_43833_FORMATO%20PREGUNTAS%20PARA%20JUNTA%20DE%20ACLARACIONES.xlsx DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA **03 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS de manera presencial por escrito, firmadas de manera autógrafa en papel membretado.**

Adicionalmente, deberán ser enviadas sus preguntas al correo electrónico saúl.almaguer@sanpedro.gob.mx (en formato Word sin utilizar imágenes ni establecer contraseñas).

Las preguntas se contestarán dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su formulación.

La recepción de la documentación será en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 8:00 am y hasta la fecha y horario establecido en el párrafo anterior.

Los licitantes podrán designar a una persona distinta al representante legal, la cual solamente podrá acudir en su representación a los diversos actos del proceso de licitación y entregar las propuestas, para ello deberá entregar un poder simple, debiendo, invariablemente, incluir copia simple de las identificaciones oficiales vigentes de las personas que suscriban el citado documento. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de la representación de la persona que acuda a los actos, pero sólo podrá participar con el carácter de observador.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones puede ser presencial o podrán seguirla en línea a través de la página de internet en el siguiente enlace www.sanpedro.gob.mx no es indispensable acudir, sin embargo; se recomienda estar pendientes de los cambios suscitados en la misma.

En la realización de la o las juntas de aclaraciones se deberá considerar lo siguiente:

- a. El servidor público, designado por la Unidad Convocante para presidir la junta de aclaraciones será asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes,

arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

- b. La Unidad Convocante levantará acta circunstanciada en la que hará constar los cuestionamientos y su respuesta, se señalarán los cambios acordados y que formarán parte integrante de la convocatoria; así como la fecha y hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica. El acta será firmada por todos los participantes de la reunión para constancia y los efectos legales correspondientes. Se entregará una copia de dicha acta a los participantes que asistan.

Los participantes podrán recoger copia del acta en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del Municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

5) FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

Los interesados en concursar en la presente licitación deberán acudir para obtener su participación en el proceso a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, **A MÁS TARDAR EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS** con los siguientes documentos, en original y por escrito en papel membretado firmados por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, **será requisito indispensable que los participantes presenten:**

- a) Escrito en papel membretado, en el que su firmante manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 31, fracción IX de la Ley; mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - i. Acreditación de existencia legal: Nombre, domicilios y clave del Registro Federal de Contribuyentes; así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, se señalará descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio.
 - ii. Acreditación de la personalidad jurídica: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
 - iii. Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de Personas Físicas y en el caso de Personas Morales copia simple de la identificación de la persona que firme las propuestas y del compareciente en el acto.

En el caso de que el licitante se encuentre inscrito y vigente en el Padrón de Proveedores, no será necesario presentar la información a que se refieren los incisos i, ii y iii de la

fracción a) de este punto, sin eximir la obligación de presentar el escrito a que se refiere dicha fracción inciso a) haciendo alusión al escrito en papel membretado, en el que su firmante manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, según lo establecido en el artículo 31, fracción IX de la Ley; además bastará únicamente con exhibir, como anexo al escrito la copia de la constancia vigente que así lo acredita como proveedor y citar en dicho escrito el número de inscripción en el Padrón de Proveedores.

Adicionalmente, deberá de manifestar “Bajo protesta de decir verdad”, en el mencionado escrito, que la información que proporcionó en el Padrón es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada. Favor de considerar los tiempos señalados en el artículo 353 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, para obtener la constancia, ya que de no contar con la constancia a la fecha señalada como límite para la inscripción el licitante deberá presentar toda la información y documentos solicitados en el inciso a) numerales i, ii y iii, de este punto.

b) Carta de aceptación a:

- Convocatoria y de las bases del concurso
- Validez de la propuesta
- Aceptación de la junta de aclaraciones.

c) Carta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, Persona física o moral según corresponda (cuyos modelos se adjuntan a las presentes bases.)

d) Copia del recibo oficial que acredite el pago de las bases.

e) Carta poder en caso de designar a una persona distinta al representante legal para la entrega de las propuestas.

f) Copia de solicitud de registro en padrón de proveedores. (En caso de que se encuentre inscrito y vigente en el Padrón de Proveedores, no será necesario presentar dicho documento)

6) REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Previo a los actos a celebrarse en junta pública de la Licitación, los licitantes con intención de participar deberán presentarse de preferencia **AL MENOS UNA HORA ANTES** para su registro en el lugar y fecha señalados para la celebración de dichos actos, identificándose y firmando el registro de participación. En la inteligencia de que deberán obtener previamente su participación a la fecha y hora señaladas en el punto 5) de las presentes bases. Cuando después de la publicación de la presente convocatoria, un licitante que aún no haya sido registrado en el Padrón solicite participar en la licitación, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar el **14 de junio del 2024 a las 12:00 horas.**

7) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y su personalidad jurídica, mediante la presentación de la documentación legal, que así lo acredite, de conformidad con el punto 5 inciso a) numeral i, ii de las presentes bases.

Los interesados deberán de igual forma proporcionar en el documento solicitado en el punto 5 incisos a) numeral i y ii de las presentes bases, al menos una dirección de correo electrónico, preferentemente del representante legal, mismo que servirá para realizar notificaciones oficiales derivadas de los actos del presente procedimiento.

8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA

- i. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la concursante, en el que manifieste “Bajo protesta de decir verdad” que es de:

a.) Nacionalidad Mexicana.

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que es de nacionalidad mexicana y, que los productos que entregará, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Asimismo, manifestará que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los productos ofrecidos son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.

b.) Impedimentos para contratar y periodo de exclusión del padrón de proveedores.

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley.

c.) Integridad

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que se abstendrá por sí o a través interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dirección de Adquisiciones induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le pueden otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 131 fracción VI inciso f) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

d.) Política de Integridad

Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que los participantes que sean personas morales cuentan con una política de integridad. En el caso de que los participantes no cuenten con tal política, deberán acudir a la Contraloría a suscribir compromiso de su implementación, para lo cual, la

Contraloría a través de la Unidad Anticorrupción propondrá un modelo de programa de integridad empresarial y entregará constancia que acredite tal compromiso de conformidad con el artículo 130 fracción XII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

e.) Propuesta Independiente.

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 31, fracción XIII de la Ley.

f.) Carta de No Cesión de Obligaciones y capacidad de surtido.

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad de brindar de manera inmediata los servicios requeridos, y que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta Licitación Pública Nacional Presencial.

g.) Domicilio en el Estado de Nuevo León para efectos de oír y recibir notificaciones.

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, el domicilio o domicilios del establecimiento y las sucursales con las que cuentan, deberán indicar claramente la calle, número exterior y/o interior, Colonia, Municipio y teléfono del establecimiento, así como los días y horarios de atención;

Calle: _____
Número exterior: _____ Número interior: _____
Colonia: _____
Municipio: _____
Teléfono del establecimiento: _____
Días y horarios de atención: _____
Sucursales: _____;

en el mismo escrito deberá manifestar que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, deberá proporcionarlo y acreditarlo como domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones, lo anterior de conformidad con el artículo 361 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Calle: _____
Número exterior: _____ Número interior: _____
Colonia: _____
Municipio: _____
Contacto: _____
Teléfono: _____

h.) Revisiones.

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que se compromete a aceptar revisiones durante el proceso licitatorio o en caso de resultar adjudicado, durante la vigencia del

contrato por verificadores municipales dentro de sus instalaciones, cada vez que el municipio lo estime necesario.

i.) Proceso administrativo.

Manifiesto “Bajo protesta de decir verdad”, que no cuenta con proceso administrativo iniciado por incumplimiento de contrato; así como tampoco se le haya notificado la rescisión de un contrato, ya sea por un particular, o por autoridad federal, estatal o municipal, que cuenta con sentencia ya ejecutoriada.

ii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la concursante, en el que manifieste “Bajo protesta de decir verdad” que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales y municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al artículo 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

❖ **En este mismo punto, el licitante deberá presentar documento de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx. En caso de que su consulta se encuentre en trámite, se le condicionará para que presente su constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo vigente a más tardar a la fecha y hora del Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica.**

❖ **Y el documento de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León en el sitio oficial de internet www.nl.gob.mx, o de la entidad federativa correspondiente, relativa a sus obligaciones fiscales, cuando así se haya implementado este documento. En caso de que lo anterior no le sea aplicable, recibo de pago del Impuesto Sobre Nómina emitido por la autoridad estatal correspondiente. En caso de que su consulta se encuentre en trámite, se le condicionará para que presente su constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a más tardar a la fecha y hora del Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica.**

iii. Infraestructura. - A efecto de garantizar que el participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación, este deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada en la viñeta que a continuación se detalla y deberá cumplir con el punto completo:

➤ Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante y/o contratos sujetos a comprobación.

iv. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmada de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”** del Lote en que participará.

De igual manera la propuesta técnica deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 180, fracción XV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Todos los documentos solicitados en las propuestas son esenciales, la omisión de cualquiera establecidos en el numeral i., incisos del (a al i) podrán subsanarse, y

NO será motivo de desechamiento de la propuesta, los archivos electrónicos solicitados en el punto 8) inciso a y b, podrán subsanarse presentando el archivo electrónico que contenga los Anexos y/o documentos, según corresponda, en un plazo máximo de 24 horas hábiles posteriores a cada acto en el domicilio de la Unidad Convocante con la finalidad de optimizar el desarrollo del procedimiento.

B). DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- i. Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparado en base al **Anexo 2. "Cotización"** del Lote en que participará. De igual manera, esta información deberá presentarla en archivo.xls. electrónico en formato editable en un USB.
- ii. Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., **por un monto no menor al 5% del total de su propuesta**, (Monto total durante la vigencia del contrato) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tratándose de cheque este podrá ser simple, cruzado, certificado o de caja de cuenta de banco nacional, o simple identificado con la razón social de la empresa o persona física, deberá cumplir con lo estipulado en los artículos 199, 200 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente; en caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.
- iii. Presentar la última declaración fiscal anual (2023), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos sean por lo menos equivalentes del total de su propuesta económica.

9) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS.

La documentación distinta a las propuestas, podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.

10) PROPUESTAS INDIVIDUALES

Los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, solo podrán presentar una sola proposición, motivo por el cual no se aceptarán propuestas conjuntas.

11) FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

Los participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica, de acuerdo a lo establecido en el punto 12 y 13 de la presente convocatoria.

Para el presente procedimiento **NO** se aceptarán propuestas que sean enviadas por medios remotos de comunicación (electrónicos), servicio postal o mensajería.

12) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

El acto de presentación y apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, se celebrará el día **12 de junio del 2024 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante, debiendo presentar sus propuestas técnica y económica, en **DOS SOBRES**, uno para cada propuesta, cerrados y sellados con cinta adhesiva, rotulados cada uno de ellos con la siguiente información: Nombre de la concursante, Clave alfanumérica del concurso de que se trata e indicación de la propuesta a que se refiere (técnica o económica). La asistencia a este acto es de **CARÁCTER OBLIGATORIO** para los participantes y su inasistencia será motivo de descalificación.

Se deberá considerar lo siguiente:

- a. Se llevará a cabo en acto público y será presidido por el titular de la convocante o por el servidor público que este mismo designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la Ley y su Reglamento.
- b. Previo al inicio del acto y con al menos una hora de anticipación, los licitantes que acudan podrán registrarse hasta la hora señalada para el inicio del acto, se cerrará el recinto donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dándose inicio al evento.
- c. Se pasará lista de asistencia a los licitantes y demás funcionarios presentes.
- d. Se recibirán las propuestas técnica y económica, así como la documentación complementaria.
- e. Se procederá a la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica de cada participante, haciéndose constar la documentación presentada.
- f. Se verificará cuantitativamente que las propuestas técnicas cumplan con los requisitos exigidos en estas bases, y las que omitan uno o más requisitos se señalará en el acta correspondiente. Los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con los servidores públicos designado rubricará las propuestas técnicas y económicas recibidas, incluidos, los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, quedando en custodia de la propia convocante.
- g. En este acto la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se realizará durante el proceso de evaluación de la propuesta.
- h. Los sobres que contienen la propuesta económica pasarán a ser firmados por cada uno de los presentes y quedarán en custodia de la convocante.
- i. En el caso de propuestas desechadas o descalificadas, la convocante se quedará con toda la documentación técnica que recibió para archivo del concurso.
- j. Se levantará el acta correspondiente al Acto de Presentación de Propuestas y Apertura

Técnica en la que se harán constar las propuestas recibidas, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon y descalificaron.

- k. El acta será firmada por todos los presentes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.
- l. La convocante realizará la revisión detallada y cualitativa de las Propuestas Técnicas recibidas y aceptadas, para estar en posición de dar un fallo de la fase técnica, el cual se dará a conocer en el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica.
- m. Si no se recibe ninguna propuesta o todas las presentadas fueren desechadas o descalificadas, se declarará desierto el concurso, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente.

13) ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

El acto de fallo técnico y apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, se celebrará el día **14 de junio del 2024 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. Se deberá considerar lo siguiente:

- a. Se declarará iniciado el acto puntualmente en la fecha, lugar y hora señalados, el cual será presidido por el titular de la convocante o por el servidor público que este mismo designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la Ley y su Reglamento.
- b. Se procederá a pasar lista de asistencia a los licitantes y demás funcionarios presentes.
- c. Se procederá al Fallo Técnico, informando el resultado de la revisión cualitativa de la documentación técnica, mencionándose a cada una de las licitantes y manifestando si acreditan o no la etapa técnica.
- d. En caso de que, como resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica, se descalifique a un licitante, se precisarán las causas del desechamiento y no se le dará lectura a la propuesta económica.
- e. Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, verificando que se encuentran inviolados y que contengan todos los documentos solicitados y que éstos satisfagan los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso.
- f. El funcionario que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de cada inciso de las propuestas admitidas, las cuales deberán ser firmadas por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad del concurso.
- g. Se levantará el acta correspondiente al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en la que se harán constar las propuestas recibidas, los montos ofrecidos, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon o descalificaron. Así mismo se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, así como las manifestaciones que en su caso emitan los licitantes en relación al mismo, así como los hechos para módulo al aire libre relevantes.
- h. El acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.

- i. La concursante que retire sus propuestas una vez iniciado el acto de apertura, perderá su garantía de seriedad de la propuesta.
- j. Los participantes que no hayan asistido al acto, podrán recoger copia del acta en la Dirección de Adquisiciones, en el Domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del Municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

14) ACTO DE FALLO

Se llevará a cabo en acto público el día **17 de junio del 2024 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante, por el cual se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposición, procediéndose de acuerdo a lo siguiente:

- a. Se declarará iniciado el acto.
- b. Se presentará lista de asistencia a los licitantes y a los servidores públicos asistentes.
- c. Se dará lectura al fallo al que se haya llegado, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de licitación, el análisis de las propuestas y las razones para admitirlas o desecharlas.
- d. Los licitantes que se encuentren presentes en el acto de fallo, se darán por notificados del mismo y de las adjudicaciones efectuadas.
- e. La omisión de la firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta.
- f. Se levantará el acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos y licitantes asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma.
- g. Asimismo, en este acto se notificará al licitante adjudicado el lugar, fecha y hora en el que formalizará el contrato respectivo.
- h. Los participantes que no hayan asistido al acto, podrán recoger copia del acta en la Dirección de Adquisiciones, en el Domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del Municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Notificado el fallo, serán exigibles las obligaciones establecidas en las presentes bases, obligándose la dependencia y al licitante adjudicado a formalizar el contrato respectivo en la fecha establecida en la presente convocatoria.

15) PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPOSICIÓN.

Una vez presentadas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos para el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, estas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto.

16) VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La Unidad Convocante se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información presentada por los licitantes, así como de visitar el local donde se ubica el domicilio de los participantes, durante el desarrollo del concurso y la vigencia del contrato. Asimismo, tendrá el derecho de recurrir a otras instancias o referencias para certificar que este cuenta con la solidez, conocimientos y experiencia necesarios para la

prestación del servicio.

17) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de existir igualdad de condiciones, se considerará además lo establecido en el Artículo 192 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

La adjudicación del contrato será por Lote a uno o más proveedores, en el entendido de que no se podrá asignar más de un Lote a un solo proveedor, cumpliendo con los alcances y especificaciones señaladas en cada uno de los anexos.

18) CONTRATO

- a. El licitante que resulte adjudicado, deberá entregar, de manera inmediata a la convocante, copia para su archivo de los documentos siguientes:
 - i. Constancia de Situación Fiscal (RFC) actualizada.
 - ii. Copia de Acta constitutiva y en su caso modificaciones a la misma (tratándose de personas morales).
 - iii. Escritura Pública del poder notarial del representante.
 - iv. Copia de Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).
 - v. Copia de Identificación Oficial vigente.
 - vi. Copia de la CURP para el caso de personas físicas.
 - vii. Copia de la Constancia de curso de prevención de corrupción.

- b. El contrato se formalizará por el participante adjudicado, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la adjudicación. No obstante, lo anterior, en aquellos casos en los cuales la Dirección de Adquisiciones así lo determine, podrá ampliarse dicho plazo para la formalización del contrato, sin que la ampliación pueda ser superior a los treinta días hábiles, según lo establecido en el artículo 264 del Reglamento, la firma del contrato se realizará en el domicilio de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el Domicilio de la Licitante, en un horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Lote 1 “Bancas”

Fecha de inicio: A partir del día 17 de junio del 2024.

Fecha de término: 14 de noviembre del 2024.

Lote 2 “Juegos Infantiles”

Fecha de inicio: A partir del día 17 de junio del 2024.

Fecha de término: 14 de diciembre del 2024.

Lote 3 “Pasto Sintético”

Fecha de inicio: A partir del día 17 de junio del 2024.

Fecha de término: 12 de febrero del 2025.

19) GARANTÍAS.

a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

A fin de garantizar la seriedad de la propuesta, los concursantes DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE que contiene su propuesta económica, una Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., **por un monto no menor al 5% del total de su propuesta**, (Monto total durante la vigencia del contrato) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tratándose de cheque este podrá ser simple, cruzado, certificado o de caja de cuenta de banco nacional, o simple identificado con la razón social de la empresa o persona física, deberá cumplir con lo estipulado en los artículos 199, 200 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente; en caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El licitante adjudicado deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Dicha fianza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la formalización del contrato, junto con la copia del recibo de pago de la misma, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley.

La fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- Que se otorga a favor del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato producto de la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **SA-DA-CL-46/2024**, relativa al **“Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y pasto sintético en diferentes parques del municipio”**.
- Que la garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de seis meses después de que los bienes o servicios materia del contrato hayan sido recibidos en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 259 fracc. I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

20) APLICACIÓN DE GARANTÍAS.

a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Se podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta económica cuando:

- i. El concursante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.
- ii. La adjudicataria no firme el contrato correspondiente dentro del plazo señalado.
- iii. Cuando la adjudicataria no entregue la fianza de cumplimiento de contrato dentro de los 10 días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato.
- iv. Cuando se falseen datos o información proporcionada a la Unidad Convocante, con motivo del presente concurso.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando la adjudicataria:

- i. No cumpla con el suministro y/o servicios conforme a lo establecido en las presentes bases.
- ii. Incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente al presente concurso.
- iii. Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

21) DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

El municipio podrá proceder a la devolución de la garantía de seriedad de la propuesta a partir de la fecha de notificación del fallo, previa solicitud por escrito de los participantes que no resulten adjudicados; en caso de resultar adjudicado, la devolución de la garantía de seriedad de la propuesta estará sujeta a la presentación y verificación de la garantía de cumplimiento del contrato.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El municipio dará al proveedor su autorización, para que este pueda cancelar la fianza correspondiente a la garantía de cumplimiento del contrato, previa solicitud por escrito de la adjudicataria en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato.

22) GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

Los licitantes deberán considerar que los productos que ofrecen deberán contar con las garantías de acuerdo a lo siguiente: La adjudicataria se obliga a responder, de cualquier responsabilidad derivada de los bienes y servicios; de la misma manera se comprometen a solucionar cualquier problema que se presente, con la colaboración de la Unidad

Convocante.

23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

Lote 1 “Bancas”

Cronograma de trabajos

El cronograma que se presenta a continuación aplica para las nueve partidas que integran este anexo técnico, las cuales son:

Partida	ID	Lugar
1	2732	Parque Mirasierra
2	2331	Parque Medalla Milagrosa
3	2426	Parque Privanzas Alejandría
4	2531	Parque Real de San Agustín
5	2345	Parque Colonial San Agustin
6	2445	Parque Residencial San Agustin 2
7	2480	Parque Lomas del Campestre 1
8	2590	Parque Haciendas de la Sierra
9	2623	Parque Valle de San Ángel Sec. Español

Fecha de inicio: A partir del día 17 de junio del 2024.

Fecha de término: 14 de noviembre del 2024.

Lote 2 “Juegos Infantiles”

Cronograma de trabajos

El cronograma que se presenta a continuación aplica para las once partidas que integran este anexo técnico, las cuales son:

Partida	ID	Colonia
1	2345	Colonial San Agustin
2	2368	Mirasierra
3	2426	Privanzas 2o Sector P. Alejandría
4	2480	Lomas del Campestre

5	2531	Real San Agustin
6	2585	Cortijo del Valle
7	2585	Villas de Terrasol
8	2590	Hacienda de la Sierra
9	2647	Valle de San Agustin
10	2664	Capistrano
11	2667	Valle de Chipinque

Fecha de inicio: A partir del día 17 de junio del 2024.

Fecha de término: 12 de febrero del 2025.

Lote 3 “Pasto Sintético”

Cronograma de trabajos

El cronograma que se presenta a continuación aplica para las seis partidas que integran este anexo técnico, las cuales son:

Partida	ID	Lugar	Componentes
1	2345	Parque Colonial San Agustin	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
2	2585	Parque Villas de Terrasol	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
3	2590	Parque Paseo Irma	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
4	2647	Parque Valle de San Agustin	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
5	2664	Parque Capistrano	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
6	2667	Parque El Caído	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.

Fecha de inicio: A partir del día 17 de junio del 2024.

Fecha de término: 12 de febrero del 2025.

24) ANTICIPOS.

Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.

25) CONDICIONES DE PAGO.

- a. Los pagos serán emitidos conforme sean realizadas las entregas de cada partida estipulada en este anexo técnico.
- b. El precio ofrecido en la propuesta económica se toma como precio fijo y no se reconocerá ningún aumento.

- c. Los pagos se efectuarán a los 8 (ocho) días hábiles posteriores al ingreso del trámite de pago en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de los bienes el sello de recibido, con los datos del funcionario autorizado para tal efecto, deberá adjuntar documento, generado por el sistema al momento de recibir los servicios objeto de la licitación, así como la validación de la misma. En caso de resultar adjudicado, se le indicará la forma de validación de sus facturas.
- d. El área usuaria es la responsable de realizar en los tiempos establecidos el trámite de pago ante la Tesorería Municipal.

26) IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de los productos y servicios objeto de esta licitación, serán pagados por el proveedor. El municipio solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.
- b. Cuando no acuda representante alguno al Acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, toda vez que la asistencia a este acto es de carácter obligatorio.
- c. Cuando se compruebe que tiene acuerdo con otro u otros licitantes para elevar precio de los productos y/o servicios solicitados, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- d. Cuando presenten propuestas en idioma diferente al español.
- e. Cuando presenten documentos alterados o apócrifos.
- f. Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad de producción o con el respaldo del fabricante para garantizar el suministro de los productos y/o servicios ofrecidos.
- g. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.
- h. Cuando el licitante haya celebrado contrato con el municipio, independientemente que éste se encuentre o no vigente y haya antecedentes de incumplimiento del contrato.

28) CANCELACIÓN DE LICITACIÓN

La Dirección de Adquisiciones, podrá cancelar la licitación, debiendo notificar por escrito a todos los involucrados en los siguientes casos.

- a. Por caso fortuito o por causas de fuerza mayor.

- b. Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los productos y/o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pueda ocasionar daños o perjuicios al municipio.

29) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN, PARTIDA Y/O LOTE DESIERTO.

La Dirección de Adquisiciones podrá declarar desierta la licitación cuando:

- a. Ningún interesado adquiriera las presentes bases.
- b. Si no se recibe propuesta alguna en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.
- c. Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- d. Cuando las propuestas económicas, rebasen el monto autorizado para la adquisición de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación.
- e. Cuando la mejor propuesta sea presentada por una empresa que tenga antecedentes de incumplimiento con el municipio.

De materializarse cualquiera de los supuestos anteriores, la Unidad Convocante podrá proceder, a celebrar una nueva licitación, o bien, cuando proceda, cualquiera de los demás procedimientos de contratación previstos en la ley de conformidad con el artículo 74, fracción XIII del Reglamento de la Ley.

30) SUSPENSIÓN POR CONTINGENCIA.

Para el caso de que en el presente proceso de licitación se presentara alguna disposición oficial emitida por autoridad competente en el sentido de declarar cualquier tipo de suspensión que afecte el desahogo del presente proceso, esta se acatará y se suspenderá, hasta en tanto no se declare la terminación correspondiente que permita reiniciar dicho proceso.

31) IMPLEMENTACIÓN.

La Unidad Requirente será la única responsable directo de verificar que los productos y/o servicios proporcionados por el proveedor cumplan con las calidades, cantidades y cantidades establecidas en las bases del concurso, en el contrato, ello en razón de que es el único que cuenta con el personal calificado técnicamente para verificar dichas circunstancias, asimismo deberá emitir los documentos necesarios para hacer constar fehacientemente dichas situaciones o circunstancias de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para el trámite.

La Unidad Requirente deslinda en todo momento a la unidad convocante de cualquier responsabilidad derivada del suministro de los productos y/o servicios. Lo anterior en términos de lo señalado en el artículo 237 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza

García, Nuevo León.

32) INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

Se podrá interponer inconformidades de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VIII, artículo 79 de la Ley, en el domicilio de la Unidad Convocante.

33) CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley, de estas bases o de los contratos que se deriven de la presente licitación serán solucionadas en atención a lo estipulado en el artículo 89 de la Ley.

34) SANCIONES.

Los proveedores o participantes que infrinjan las disposiciones contenidas en esta Ley serán sancionados por la Contraloría del Estado o por el órgano de control interno de los sujetos señalados en el artículo 1, fracciones II a V. Atendiendo a la gravedad de la falta y a la existencia de dolo o mala fe, las sanciones podrán ir desde el apercibimiento hasta la inhabilitación o la multa.

35) PENA CONVENCIONAL.

Se aplicará una penalización del 0.5% del valor total de las partidas no entregadas por cada día natural de demora., misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a la adjudicataria, independientemente de que la unidad convocante opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley.

36) RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Dirección de Adquisiciones rescindiré administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 111, del Reglamento de la Ley.

37) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley.

38) NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases y sus anexos o en las propuestas presentadas por los licitantes, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 59, Fracc. I. inciso h) del Reglamento de la Ley.

39)SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA.

Cualquier situación que no haya sido prevista en la presente convocatoria y sus anexos, será resuelta por la Dirección de Adquisiciones, escuchando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables.

40) COMPETENCIA

Asimismo, para la interpretación o aplicación de estas bases, sus anexos o del contrato que se celebre, en lo no previsto en tales documentos, se estará a lo dispuesto en la Ley, Reglamento de la Ley, y Reglamento, Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de mayo de 2024
Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones
Rúbrica

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-46/2024

“Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y pasto sintético en diferentes parques del municipio”

Lote 1 “Bancas”

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

1.1. Objeto del contrato

Ejecutar trabajos relacionados al programa de Presupuesto Participativo 2023 que solicitan la colocación de bancas metálicas en los parques.

1.2. Alcance del objeto

Suministrar y colocar bancas metálicas en diferentes parques del municipio de San Pedro Garza García.

1.3. Vigencia del contrato

Fecha de inicio: A partir del día 17 de junio del 2024.

Fecha de término: 14 de noviembre del 2024.

1.4. Listado de trabajos a realizar

Partida	ID	Lugar	Componente	Cantidad	Unidad
1	2732	Parque Mirasierra	Banca de acero inoxidable con medidas de 73 x 70 x 180 cm	20	pza
2	2331	Parque Medalla Milagrosa	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	11	pza
3	2426	Parque Privanzas Alejandría	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	5	pza
4	2531	Parque Real de San Agustín	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	7	pza
5	2345	Parque Colonial San Agustín	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	1	pza
6	2445	Parque Residencial San Agustín 2	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	8	pza
7	2480	Parque Lomas del Campestre 1	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	20	pza
8	2590	Parque Haciendas de la Sierra	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	8	pza
9	2623	Parque Valle de San Ángel Sec. Español	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	8	pza

2. Partida 1: ID 2732

Partida	ID	Lugar	Componentes
1	2732	Parque Mirasierra	Banca metálica con medidas de 73 x 70 x 180 cm

2.1. Descripciones generales de los trabajos a realizar

2.1.1. Bancas

Banca metálica tipo urbana fabricada a base de perfiles metálicos de acero de diferentes medidas el largo de la banca será de 1.80mts; acabado pintura electrostática base de pintura poliéster polvo horneado color gris perla, anclada a superficie según trabajos a realizar, con dados de concreto resistencia $f'c=150$ kgs/cm² hecho en obra ó con sistema de fijación tornillo y expansor según necesidad de los trabajos.

1. Características de fabricación
 - 1.1. Solera inoxidable de 1 1/2" y espesor de 3/16" para formar el cuerpo de la banca para recibir el respaldo y el asiento. Las patas como el descansabrazos se fabricará y usará un tubo inoxidable de 1 1/2" de calibre 16. El acero inoxidable es T-304.
 - 1.2. Respaldo y asiento fabricado con PTR inoxidable de 2" x 1" calibre 16, de configuración paralela a cada 2.54 cm (1") de separación. El acero inoxidable es T-304
 - 1.3. Cada soldadura debe ser estéticamente pulida, se deberá de usar la soldadura especializada para unir acero inoxidable.
 - 1.4. Acabado de pintura electrostática base poliéster, polvo horneado color gris perla (RGB #9b,9b,9b).
2. Sistema de anclaje
 - 2.1. Sujeción cuenta con orificios en las 4 patas para poder ser colocadas por medio de taquete tipo arpón de 3/8", o preparar con anclaje para atraque de concreto.
3. Consideraciones Generales
 - Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación del mobiliario.
 - Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/DIU.
 - Deberá considerar la reparación y/ó restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo mobiliario.

2.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCAS

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Imágenes de referencia
1	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA MODELO DSA SFERA ELABORADO A BASE DE TUBO INOXIDABLE DE 1 ½" DE CALIBRE 16 PARA FORMAR LAS PATAS Y LOS DESCANSABRAZOS, RESPALDOS Y ASIENTO FABRICADOS CON PTR INOXIDABLE DE 2" X 1" DE CALIBRE 16, CON UN CUERPO PARA SUJETAR EL RESPALDO Y EL ASIENTO Y DARLE ESTABILIDAD HECHA DE ESTRUCTURA DE SOLERA INOXIDABLE DE 1 ½" CON ESPESOR DE 3/16", ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER GRIS PERLA CON MEDIDAS DE 73 CENTÍMETROS DE ALTO X 70 CENTÍMETROS DE ANCHO X 180 CENTÍMETROS DE LARGO, CUENTA CON ORIFICIOS EN LAS 4 PATAS PARA PODER SER COLOCADAS POR MEDIO DE TAQUETE TIPO ARPÓN DE 3/8". INCLUYE FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO PARA BASES BANCAS DIMENSIONES DE 0.20M X 0.20X 0.8M, A BASE DE CONCRETO F´C=150KG/CM2, HECHAS EN SITIO CON ACABADO DE ESCOBILLADO, ZANJEADO, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, RETIRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.</p>	PIEZA	20	

El proveedor:

- Deberá realizar visita de campo para determinar, evaluar y medir la presentación de presupuesto.
- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la entrega de los trabajos.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado del lugar que indique la SSPyMA/ DIU . En caso de ser necesario.
- Deberá considerar la reparación y/o restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, en caso de ser dañados según sea el caso.)
- Deberá considerar el clima para la correcta ejecución y el tiempo de secado necesario para el secado del pegamento de tuberías o materiales que lo requieran.

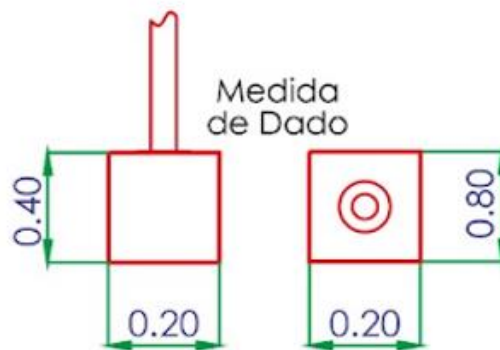
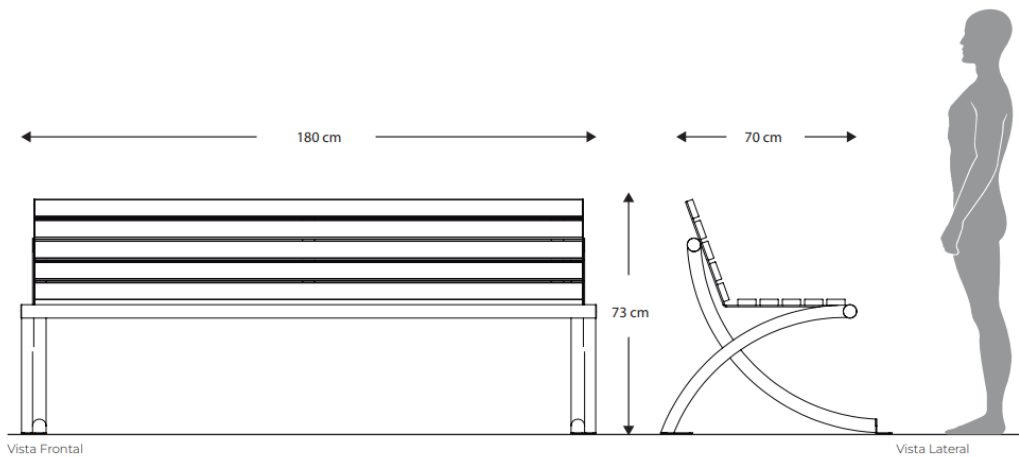
- Deberá considerar el enrase del terreno a la hora del relleno y la compactación debido a la pendiente del terreno.
- Deberá considerar suministrar una planta de electricidad para el uso de herramienta.
- Deberá considerar baño portátil en lugar de trabajo.
- Deberá considerar la limpieza durante el proceso y la entrega final.
- Deberá retirar todo escombros o material producto de los trabajos realizados a un tiradero autorizado.
- Deberá considerar el lugar para la elaboración del concreto, para evitar daños a superficies, ajardinadas, andadores, banquetas, árboles. Etc. Etc.
- Deberá realizar una bitácora de reporte de trabajos periódicamente, la cual se deberá proporcionar a la Dirección de Imagen Urbana.
- Deberá considerar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los trabajos realizados.
- Deberá considerar la garantía después de las pruebas de funcionamiento de todo el trabajo realizados.


2.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Mirasierra 2o Sector, 66240 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



2.4. Planos y detalles de trabajo



 Tamaño recomendado para dados de cemento.

Nota: Las medidas fueron tomadas en metros (mts).

La medida de los dados de cemento es de exterior a exterior.

*Las medidas pueden variar un 10% aprox.

*Se recomienda utilizar las medidas de fragua proporcionadas por para evitar que el juego no cuadre con los cubos de cemento.

*Pueden existir algunas medidas que no fueron especificadas, por ello los dados de cemento deberán ser colocados después de instalado el juego.

2.5. Garantías

Se deberá entregar una Carta de Garantía referente al producto o servicio contratado. Todos los componentes deberán considerar una garantía mínima de un año de uso normal (Pintura: que la calidad sea la requerida,

fijación que sea la adecuado por el ID y acero que no presente ningún tipo de oxidación o rebabas. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

Bancas

2.5.1 Las bancas deberán estar fabricados con materiales duraderos y resistentes a la corrosión incluyendo los accesorios necesarios y respetando las dimensiones según el trabajo a realizar.

2.5.2 Se asegurará que la banca tenga una capacidad de carga adecuada para soportar el peso de varias personas sin comprometer su integridad estructural.

2.5.3 Considerando el área donde las bancas se colocarán, deberá determinar si lo más adecuado será el taqueteado sobre piso, o bien ahogarlas en cemento, o simplemente dejarlas sin anclaje alguno, esto dependerá tanto de la seguridad del área y/o de la estabilidad del diseño de la banca en cuestión.

3. Partida 2: ID 2331

Partida	ID	Lugar	Componentes
2	2331	Parque Medalla Milagrosa	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm

3.1. Descripciones generales de los trabajos a realizar


3.1.1. Bancas

Banca metálica tipo urbana fabricada a base de perfiles metálicos de acero de diferentes medidas el largo de la banca será de 1.80mts; acabado pintura electrostática base de pintura poliéster polvo horneado color gris perla, anclada a superficie según trabajos a realizar, con dados de concreto resistencia $f'c=150$ kgs/cm² hecho en obra ó con sistema de fijación tornillo y expansor según necesidad de los trabajos.

1. Características de fabricación
 - 1.1. Solera de ¼” y 3/16” sujetando un cuerpo de semiflechas de acero en 1/2”. A cada 1/3 de longitud de la banca. Descansabrazos incluidos en el diseño estructural.
 - 1.2. Respaldo y asiento fabricado con varilla lisa de 3/8”, de configuración paralela a cada 2.54 cm (1”) de separación.
 - 1.3. Cada soldadura debe ser estéticamente pulida.
 - 1.4. Acabado de pintura electrostática base poliéster, polvo horneado color gris perla (RGB #9b,9b,9b).
2. Sistema de anclaje
 - 2.1. Sujeción cuenta con orificios en las 4 patas para poder ser colocadas por medio de taquete tipo arpón de 3/8”, o preparar con anclaje para atraque de concreto.
3. Consideraciones Generales
 - Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación del mobiliario.

- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/ DIU.
- Deberá considerar la reparación y/ó restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo mobiliario.

3.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Imágenes de referencia
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MODELO SP (B-088-AC-CR-CDB) ELABORADO A BASE DE PLACA DE ACERO AL CARBÓN CON ESPESOR DE 1/4" Y 3/16" SUJETANDO UN CUERPO DE SEMIFLECHAS DE ACERO EN 1/2". ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER GRIS PERLA CON MEDIDAS DE 83 X 75 X 180 CM. CUENTA CON ORIFICIOS EN LAS 4 PATAS PARA PODER SER COLOCADAS POR MEDIO DE TAQUETE TIPO ARPON DE 3/8".INCLUYE FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO PARA BASES DE BANCAS DIMENSIONES DE 0.20M X 0.20X 0.8M, A BASE DE CONCRETO F´C=150KG/CM2, HECHAS EN SITIO CON ACABADO DE ESCOBILLADO, ZANJEADO, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, RETIRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	11	

El proveedor:

- Deberá realizar visita de campo para determinar, evaluar y medir la presentación de presupuesto.
- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la entrega de los trabajos.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado del lugar que indique la SSPyMA/ DIU . En caso de ser necesario.
- Deberá considerar la reparación y/o restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, en caso de ser dañados según sea el caso.)
- Deberá considerar el clima para la correcta ejecución y el tiempo de secado necesario para el secado del pegamento de tuberías o materiales que lo requieran.

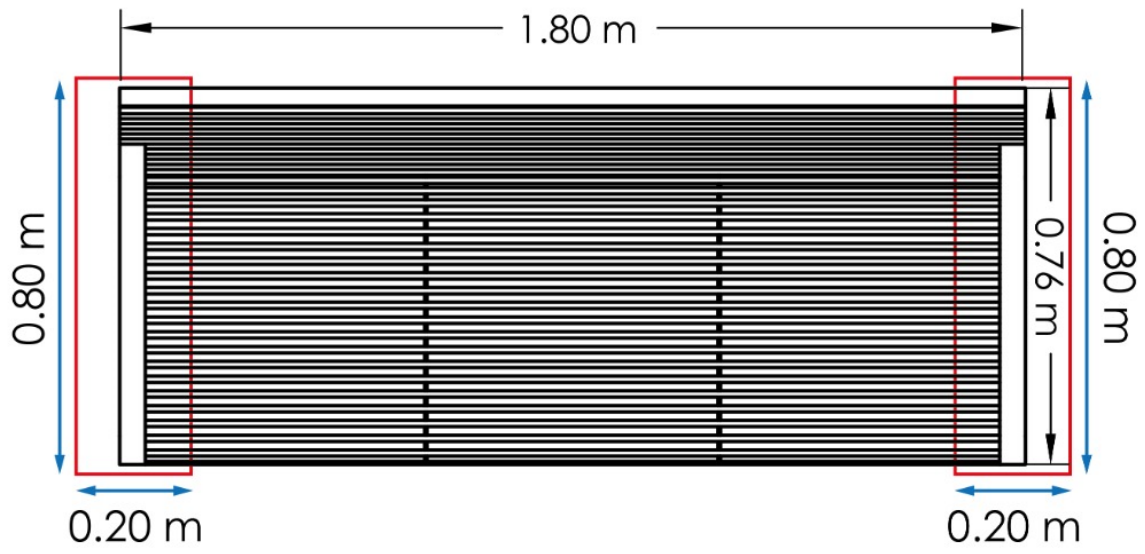
- Deberá considerar el enrase del terreno a la hora del relleno y la compactación debido a la pendiente del terreno.
- Deberá considerar suministrar una planta de electricidad para el uso de herramienta.
- Deberá considerar baño portátil en lugar de trabajo.
- Deberá considerar la limpieza durante el proceso y la entrega final.
- Deberá retirar todo escombros o material producto de los trabajos realizados a un tiradero autorizado.
- Deberá considerar el lugar para la elaboración del concreto, para evitar daños a superficies, ajardinadas, andadores, banquetas, árboles, etc.
- Deberá realizar una bitácora de reporte de trabajos periódicamente, la cual se deberá proporcionar a la Dirección de Imagen Urbana.
- Deberá considerar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los trabajos realizados.
- Deberá considerar la garantía después de las pruebas de funcionamiento de todo el trabajo realizados.

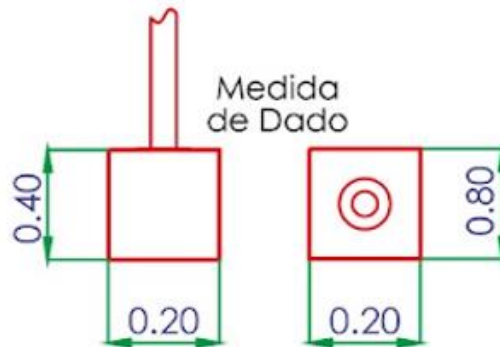
3.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes


Fátima, 66250 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266



3.4. Planos y detalles de trabajo





 Tamaño recomendado para dados de cemento.

Nota: Las medidas fueron tomadas en metros (mts).

La medida de los dados de cemento es de exterior a exterior.

*Las medidas pueden variar un 10% aprox.

*Se recomienda utilizar las medidas de fragua proporcionadas por para evitar que el juego no cuadre con los cubos de cemento.

*Pueden existir algunas medidas que no fueron especificadas, por ello los dados de cemento deberán ser colocados después de instalado el juego.

3.5. Garantías

Se deberá entregar una Carta de Garantía referente al producto o servicio contratado. Todos los componentes deberán considerar una garantía mínima de un año de uso normal (Pintura: que la calidad sea la requerida, fijación que sea la adecuado por el ID y acero que no presente ningún tipo de oxidación o rebabas. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

Bancas

3.5.1 Las bancas deberán estar fabricados con materiales duraderos y resistentes a la corrosión incluyendo los accesorios necesarios y respetando las dimensiones según los trabajos a realizar.

3.5.2 Se asegurará que la banca tenga una capacidad de carga adecuada para soportar el peso de varias personas sin comprometer su integridad estructural.

3.5.3 Considerando el área donde las bancas se colocarán, deberás determinar si lo más adecuado será el taquetearlas sobre piso, o bien ahogarlas en cemento, o simplemente dejarlas sin anclaje alguno, esto dependerá tanto de la seguridad del área y/o de la estabilidad del diseño de la banca en cuestión.

4. Partida 3: ID 2426

Partida	ID	Lugar	Componentes
3	2426	Parque Privanzas Alejandría	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm

4.1. Descripciones generales de los trabajos a realizar

4.1.1. Bancas

Banca metálica tipo urbana fabricada a base de perfiles metálicos de acero de diferentes medidas el largo de la banca será de 1.80mts; acabado pintura electroestática base de pintura poliéster polvo horneado color gris perla, anclada a superficie según trabajos a realizar, con dados de concreto resistencia $f'c=150$ kgs/cm² hecho en obra ó con sistema de fijación tornillo y expansor según necesidad de los trabajos.

1. Características de fabricación
 - 1.1. Solera de ¼” y 3/16” sujetando un cuerpo de semiflechas de acero en 1/2”. A cada 1/3 de longitud de la banca. Descansabrazos incluidos en el diseño estructural.
 - 1.2. Respaldo y asiento fabricado con varilla lisa de 3/8”, de configuración paralela a cada 2.54 cm (1”) de separación.
 - 1.3. Cada soldadura debe ser estéticamente pulida.
 - 1.4. Acabado de pintura electrostática base poliéster, polvo horneado color gris perla (RGB #9b,9b,9b).
2. Sistema de anclaje
 - 2.1. Sujeción cuenta con orificios en las 4 patas para poder ser colocadas por medio de taquete tipo arpón de 3/8”, o preparar con anclaje para atraque de concreto.
3. Consideraciones Generales
 - Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación del mobiliario.
 - Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/ DIU.
 - Deberá considerar la reparación y/ó restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo mobiliario.

4.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Imágenes de referencia
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MODELO SP (B-088-AC-CR-CDB) ELABORADO A BASE DE PLACA DE ACERO AL CARBÓN CON ESPESOR DE 1/4" Y 3/16" SUJETANDO UN CUERPO DE SEMIFLECHAS DE ACERO EN 1/2". ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER GRIS PERLA CON MEDIDAS DE 83 X 75 X 180 CM. CUENTA CON ORIFICIOS EN LAS 4 PATAS PARA PODER SER COLOCADAS POR MEDIO DE TAQUETE TIPO ARPON DE 3/8".INCLUYE FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO PARA BASES DE BANCAS DIMENSIONES DE 0.20M X 0.20X 0.8M, A BASE DE CONCRETO F´C=150KG/CM2, HECHAS EN SITIO CON ACABADO DE ESCOBILLADO, ZANJEADO, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, RETIRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	5	

El proveedor:

- Deberá realizar visita de campo para determinar, evaluar y medir la presentación de presupuesto.
- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la entrega de los trabajos.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retiró del lugar que indique la SSPyMA/ DIU . En caso de ser necesario.
- Deberá considerar la reparación y/o restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, en caso de ser dañados según sea el caso.)
- Deberá considerar el clima para la correcta ejecución y el tiempo de secado necesario para el secado del pegamento de tuberías o materiales que lo requieran.
- Deberá considerar el enrase del terreno a la hora del relleno y la compactación debido a la pendiente del terreno.
- Deberá considerar suministrar una planta de electricidad para el uso de herramienta.
- Deberá considerar baño portátil en lugar de trabajo.
- Deberá considerar la limpieza durante el proceso y la entrega final.
- Deberá retirar todo escombro o material producto de los trabajos realizados a un tiradero autorizado.
- Deberá considerar el lugar para la elaboración del concreto, para evitar daños a superficies, ajardinadas, andadores, banquetas, árboles, etc.
- Deberá realizar una bitácora de reporte de trabajos periódicamente, la cual se deberá proporcionar a la Dirección de Imagen Urbana.

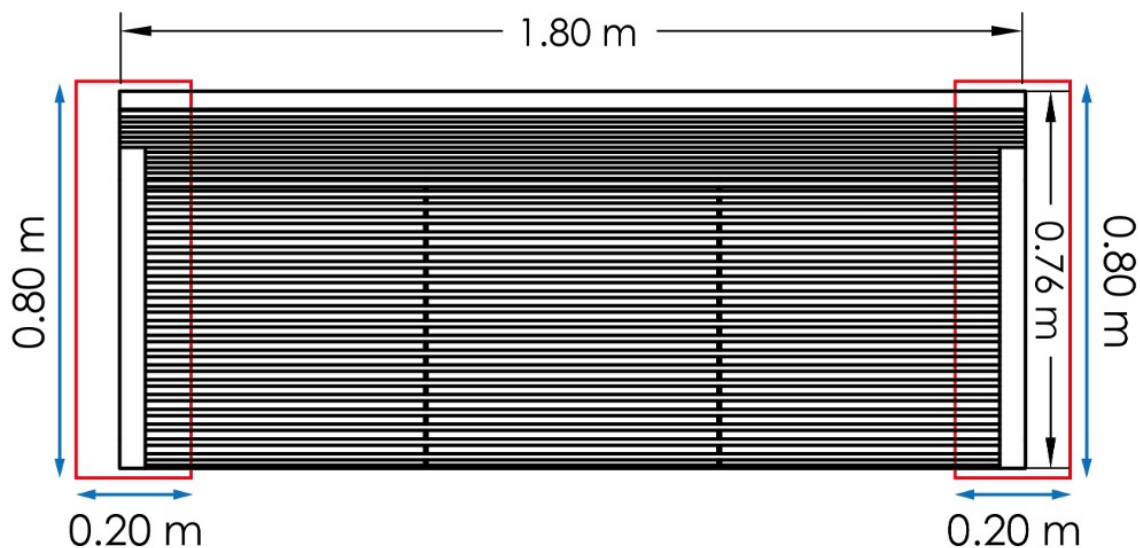
- Deberá considerar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los trabajos realizados.
- Deberá considerar la garantía después de las pruebas de funcionamiento de todo el trabajo realizados.

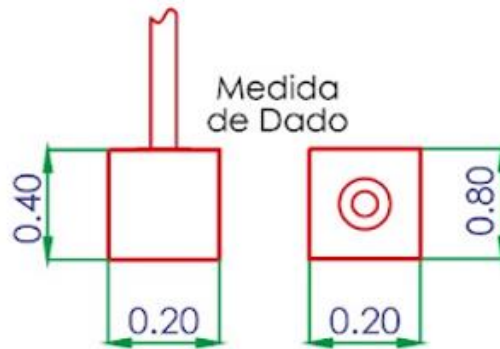
4.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes


Privanzas 2o Sector P. Alejandría, 66278 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



4.4. Planos y detalles de trabajo





 Tamaño recomendado para dados de cemento.

Nota: Las medidas fueron tomadas en metros (mts).

La medida de los dados de cemento es de exterior a exterior.

*Las medidas pueden variar un 10% aprox.

*Se recomienda utilizar las medidas de fragua proporcionadas por para evitar que el juego no cuadre con los cubos de cemento.

*Pueden existir algunas medidas que no fueron especificadas, por ello los dados de cemento deberán ser colocados después de instalado el juego.

4.5. Garantías

Se deberá entregar una Carta de Garantía referente al producto o servicio contratado. Todos los componentes deberán considerar una garantía mínima de un año de uso normal (Pintura: que la calidad sea la requerida, fijación que sea la adecuada por el ID y acero que no presente ningún tipo de oxidación o rebabas. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

Bancas

4.5.1 Las bancas deberán estar fabricados con materiales duraderos y resistentes a la corrosión incluyendo los accesorios necesarios y respetando las dimensiones según los trabajos a realizar.

4.5.2 Se asegurará que la banca tenga una capacidad de carga adecuada para soportar el peso de varias personas sin comprometer su integridad estructural.

4.5.3 Considerando el área donde las bancas se colocarán, deberá determinar si lo más adecuado será el taqueteado sobre piso, o bien ahogarlas en cemento, o simplemente dejarlas sin anclaje alguno, esto dependerá tanto de la seguridad del área y/o de la estabilidad del diseño de la banca en cuestión.

5. Partida 4: ID 2531

Partida	ID	Lugar	Componentes
4	2531	Parque Real de San Agustín	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm


5.1. Descripciones generales de los trabajos a realizar

5.1.1. Bancas

Banca metálica tipo urbana fabricada a base de perfiles metálicos de acero de diferentes medidas el largo de la banca será de 1.80mts; acabado pintura electrostática base de pintura poliéster polvo horneado color gris perla, anclada a superficie según trabajos a realizar, con dados de concreto resistencia $f'c=150$ kgs/cm² hecho en obra ó con sistema de fijación tornillo y expansor según necesidad de los trabajos.

1. Características de fabricación
 - 1.1. Solera de ¼" y 3/16" sujetando un cuerpo de semiflechas de acero en 1/2". A cada 1/3 de longitud de la banca. Descansabrazos incluidos en el diseño estructural.
 - 1.2. Respaldo y asiento fabricado con varilla lisa de 3/8", de configuración paralela a cada 2.54 cm (1") de separación.
 - 1.3. Cada soldadura debe ser estéticamente pulida.
 - 1.4. Acabado de pintura electrostática base poliéster, polvo horneado color gris perla (RGB #9b,9b,9b).
2. Sistema de anclaje
 - 2.1. Sujeción cuenta con orificios en las 4 patas para poder ser colocadas por medio de taquete tipo arpón de 3/8", o preparar con anclaje para atraque de concreto.
3. Consideraciones Generales
 - Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación del mobiliario.
 - Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/ DIU.
 - Deberá considerar la reparación y/ó restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo mobiliario.

5.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Imágenes de referencia
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MODELO SP (B-088-AC-CR-CDB) ELABORADO A BASE DE PLACA DE ACERO AL CARBÓN CON ESPESOR DE 1/4" Y 3/16" SUJETANDO UN CUERPO DE SEMIFLECHAS DE ACERO EN 1/2". ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER GRIS PERLA CON MEDIDAS DE 83 X 75 X 180 CM. CUENTA CON ORIFICIOS EN LAS 4 PATAS PARA PODER SER COLOCADAS POR MEDIO DE TAQUETE TIPO ARPON DE 3/8".INCLUYE FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO PARA BASES DE BANCAS DIMENSIONES DE 0.20M X 0.20X 0.8M, A BASE DE CONCRETO F´C=150KG/CM2, HECHAS EN SITIO CON ACABADO DE ESCOBILLADO, ZANJEADO, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, RETIRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	7	

El proveedor:

- Deberá realizar visita de campo para determinar, evaluar y medir la presentación de presupuesto.
- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la entrega de los trabajos.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado del lugar que indique la SSPyMA/ DIU . En caso de ser necesario.
- Deberá considerar la reparación y/o restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, en caso de ser dañados según sea el caso.)
- Deberá considerar el clima para la correcta ejecución y el tiempo de secado necesario para el secado del pegamento de tuberías o materiales que lo requieran.
- Deberá considerar el enrase del terreno a la hora del relleno y la compactación debido a la pendiente del terreno.
- Deberá considerar suministrar una planta de electricidad para el uso de herramienta.
- Deberá considerar baño portátil en lugar de trabajo.
- Deberá considerar la limpieza durante el proceso y la entrega final.
- Deberá retirar todo escombros o material producto de los trabajos realizados a un tiradero autorizado.

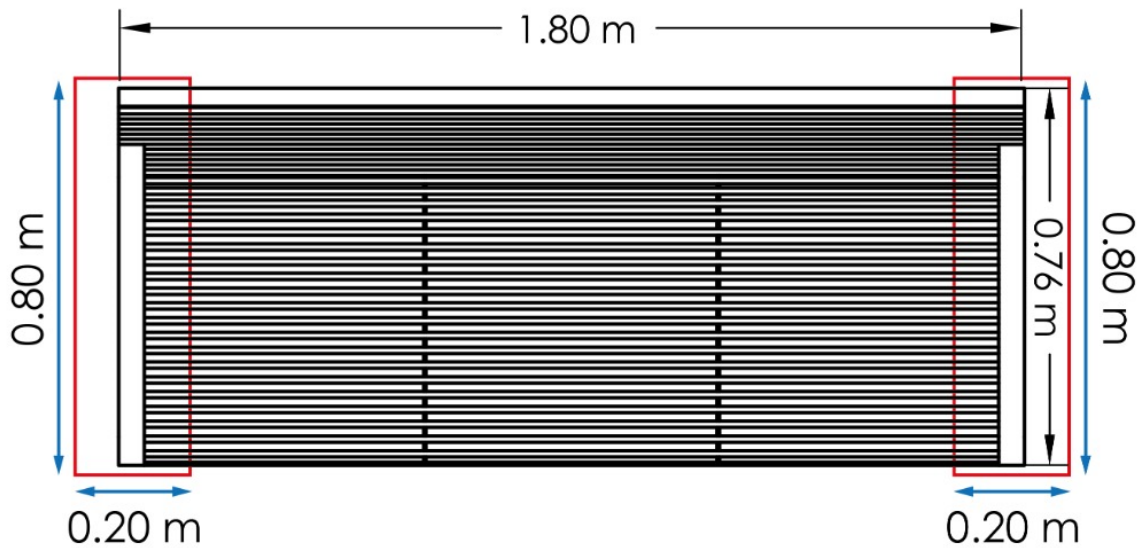
- Deberá considerar el lugar para la elaboración del concreto, para evitar daños a superficies, ajardinadas, andadores, banquetas, árboles, etc.
- Deberá realizar una bitácora de reporte de trabajos periódicamente, la cual se deberá proporcionar a la Dirección de Imagen Urbana.
- Deberá considerar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los trabajos realizados.
- Deberá considerar la garantía después de las pruebas de funcionamiento de todo el trabajo realizados.

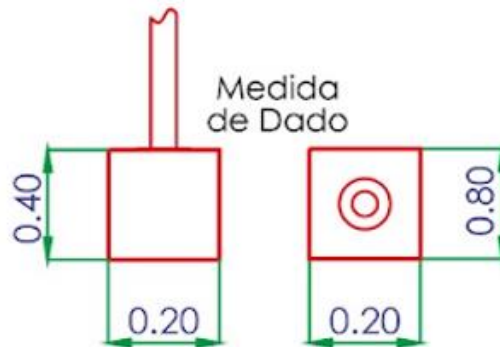
5.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes


Av. Hualahuises, Real San Agustín, 66278 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



5.4. Planos y detalles de trabajo





 Tamaño recomendado para dados de cemento.

Nota: Las medidas fueron tomadas en metros (mts).

La medida de los dados de cemento es de exterior a exterior.

*Las medidas pueden variar un 10% aprox.

*Se recomienda utilizar las medidas de fragua proporcionadas por para evitar que el juego no cuadre con los cubos de cemento.

*Pueden existir algunas medidas que no fueron especificadas, por ello los dados de cemento deberán ser colocados después de instalado el juego.

5.5. Garantías

Se deberá entregar una Carta de Garantía referente al producto o servicio contratado. Todos los componentes deberán considerar una garantía mínima de un año de uso normal (Pintura: que la calidad sea la requerida, fijación que sea la adecuado por el ID y acero que no presente ningún tipo de oxidación o rebabas. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

Bancas

5.8.1 Las bancas deberán estar fabricados con materiales duraderos y resistentes a la corrosión incluyendo los accesorios necesarios y respetando las dimensiones según los trabajos a realizar.

5.8.2 Se asegurará que la banca tenga una capacidad de carga adecuada para soportar el peso de varias personas sin comprometer su integridad estructural.

5.8.3 Considerando el área donde las bancas se colocarán, deberás determinar si lo más adecuado será el taqueteadoe sobre piso, o bien ahogarlas en cemento, o simplemente dejarlas sin anclaje alguno, esto dependerá tanto de la seguridad del área y/o de la estabilidad del diseño de la banca en cuestión.

6. Partida 5: ID 2345

Partida	ID	Lugar	Componentes
5	2345	Parque Colonial San Agustín	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm

6.1. Descripciones generales de los trabajos a realizar

6.1.1. Bancas

Banca metálica tipo urbana fabricada a base de perfiles metálicos de acero de diferentes medidas el largo de la banca será de 1.80mts; acabado pintura electroestática base de pintura poliéster polvo horneado color gris perla, anclada a superficie según trabajos a realizar, con dados de concreto resistencia $f'c=150$ kgs/cm² hecho en obra ó con sistema de fijación tornillo y expansor según necesidad de los trabajos.

1. Características de fabricación

1.1. Solera de ¼" y 3/16" sujetando un cuerpo de semiflechas de acero en 1/2". A cada 1/3 de longitud de la banca. Descansabrazos incluidos en el diseño estructural.

1.2. Respaldo y asiento fabricado con varilla lisa de 3/8", de configuración paralela a cada 2.54 cm (1") de separación.

1.3. Cada soldadura debe ser estéticamente pulida.

1.4. Acabado de pintura electrostática base poliéster, polvo horneado color gris perla (RGB #9b,9b,9b).


2. Sistema de anclaje

2.1. Sujeción cuenta con orificios en las 4 patas para poder ser colocadas por medio de taquete tipo arpón de 3/8", o preparar con anclaje para atraque de concreto.

3. Consideraciones Generales

- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación del mobiliario.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/ DIU.
- Deberá considerar la reparación y/ó restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo mobiliario.

6.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Imágenes de referencia
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MODELO SP (B-088-AC-CR-CDB) ELABORADO A BASE DE PLACA DE ACERO AL CARBÓN CON ESPESOR DE 1/4" Y 3/16" SUJETANDO UN CUERPO DE SEMIFLECHAS DE ACERO EN 1/2". ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER GRIS PERLA CON MEDIDAS DE 83 X 75 X 180 CM. CUENTA CON ORIFICIOS EN LAS 4 PATAS PARA PODER SER COLOCADAS POR MEDIO DE TAQUETE TIPO ARPON DE 3/8".INCLUYE FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO PARA BASES DE BANCAS DIMENSIONES DE 0.20M X 0.20X 0.8M, A BASE DE CONCRETO F´C=150KG/CM2, HECHAS EN SITIO CON ACABADO DE ESCOBILLADO, ZANJEADO, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, RETIRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	1	

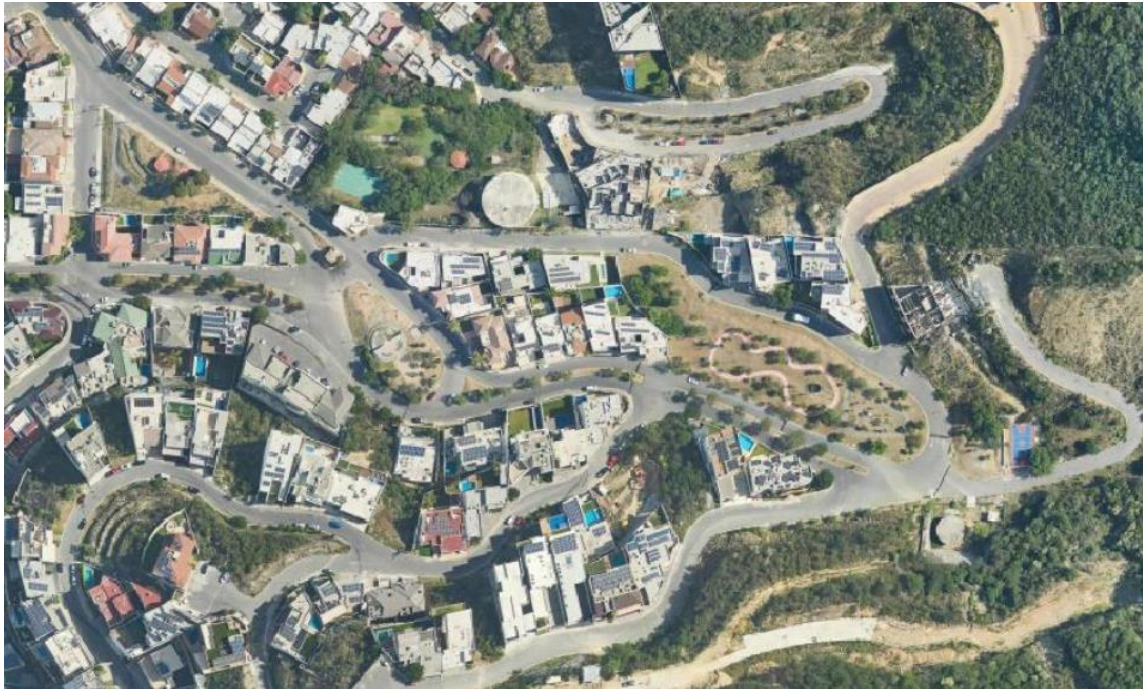
El proveedor:

- Deberá realizar visita de campo para determinar, evaluar y medir la presentación de presupuesto.
- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la entrega de los trabajos.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado del lugar que indique la SSPyMA/ DIU . En caso de ser necesario.
- Deberá considerar la reparación y/o restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, en caso de ser dañados según sea el caso.)
- Deberá considerar el clima para la correcta ejecución y el tiempo de secado necesario para el secado del pegamento de tuberías o materiales que lo requieran.
- Deberá considerar el enrase del terreno a la hora del relleno y la compactación debido a la pendiente del terreno.
- Deberá considerar suministrar una planta de electricidad para el uso de herramienta.
- Deberá considerar baño portátil en lugar de trabajo.
- Deberá considerar la limpieza durante el proceso y la entrega final.
- Deberá retirar todo escombros o material producto de los trabajos realizados a un tiradero autorizado.
- Deberá considerar el lugar para la elaboración del concreto, para evitar daños a superficies, ajardinadas, andadores, banquetas, árboles, etc.
- Deberá realizar una bitácora de reporte de trabajos periódicamente, la cual se deberá proporcionar a la Dirección de Imagen Urbana.

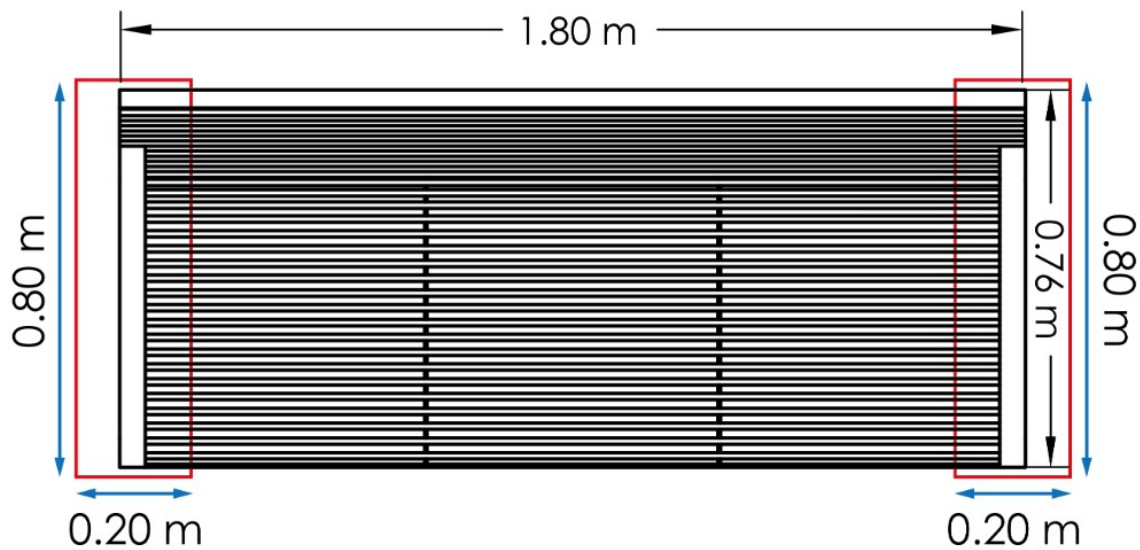
- Deberá considerar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los trabajos realizados.
- Deberá considerar la garantía después de las pruebas de funcionamiento de todo el trabajo realizados.

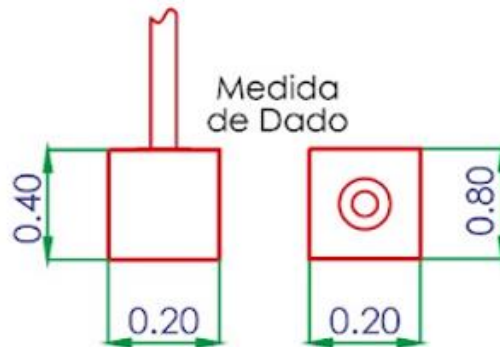
6.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes


Colonial San Agustín, 66278 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



6.4. Planos y detalles de trabajo





 Tamaño recomendado para dados de cemento.

Nota: Las medidas fueron tomadas en metros (mts).

La medida de los dados de cemento es de exterior a exterior.

*Las medidas pueden variar un 10% aprox.

*Se recomienda utilizar las medidas de fragua proporcionadas por para evitar que el juego no cuadre con los cubos de cemento.

*Pueden existir algunas medidas que no fueron especificadas, por ello los dados de cemento deberán ser colocados después de instalado el juego.

6.5. Garantías

Se deberá entregar una Carta de Garantía para los trabajos de dog park. Todos los componentes de dogpark se deberán considerar una garantía mínima de un año de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se tomarán en cuenta y se realizarán supervisiones previamente a la entrega.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

Bancas

6.5.1 Las bancas deberán estar fabricados con materiales duraderos y resistentes a la corrosión incluyendo los accesorios necesarios y respetando las dimensiones según los trabajos a realizar.

6.5.2 Se asegurará que la banca tenga una capacidad de carga adecuada para soportar el peso de varias personas sin comprometer su integridad estructural.

6.5.3 Considerando el área donde las bancas se colocarán, deberá determinar si lo más adecuado será el taqueteado sobre piso, o bien ahogarlas en cemento, o simplemente dejarlas sin anclaje alguno, esto dependerá tanto de la seguridad del área y/o de la estabilidad del diseño de la banca en cuestión.

7. Partida 6: ID 2445

Partida	ID	Lugar	Componentes
6	2445	Parque Residencial San Agustin 2	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm

7. Descripciones generales de los trabajos a realizar

7.1.1. Bancas


Banca metálica tipo urbana fabricada a base de perfiles metálicos de acero de diferentes medidas el largo de la banca será de 1.80mts; acabado pintura electrostática base de pintura poliéster polvo horneado color gris perla, anclada a superficie según trabajos a realizar, con dados de concreto resistencia $f'c=150$ kgs/cm² hecho en obra ó con sistema de fijación tornillo y expansor según necesidad de los trabajos.

1. Características de fabricación
 - 1.1. Solera de ¼" y 3/16" sujetando un cuerpo de semiflechas de acero en 1/2". A cada 1/3 de longitud de la banca. Descansabrazos incluidos en el diseño estructural.
 - 1.2. Respaldo y asiento fabricado con varilla lisa de 3/8", de configuración paralela a cada 2.54 cm (1") de separación.
 - 1.3. Cada soldadura debe ser estéticamente pulida.
 - 1.4. Acabado de pintura electrostática base poliéster, polvo horneado color gris perla (RGB #9b,9b,9b).

2. Sistema de anclaje
 - 2.1. Sujeción cuenta con orificios en las 4 patas para poder ser colocadas por medio de taquete tipo arpón de 3/8", o preparar con anclaje para atraque de concreto.

3. Consideraciones Generales
 - Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación del mobiliario.
 - Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/ DIU.
 - Deberá considerar la reparación y/ó restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo mobiliario.

7.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Imágenes de referencia
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MODELO SP (B-088-AC-CR-CDB) ELABORADO A BASE DE PLACA DE ACERO AL CARBÓN CON ESPESOR DE 1/4" Y 3/16" SUJETANDO UN CUERPO DE SEMIFLECHAS DE ACERO EN 1/2". ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER GRIS PERLA CON MEDIDAS DE 83 X 75 X 180 CM. CUENTA CON ORIFICIOS EN LAS 4 PATAS PARA PODER SER COLOCADAS POR MEDIO DE TAQUETE TIPO ARPON DE 3/8".INCLUYE FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO PARA BASES DE BANCAS DIMENSIONES DE 0.20M X 0.20X 0.8M, A BASE DE CONCRETO F´C=150KG/CM2, HECHAS EN SITIO CON ACABADO DE ESCOBILLADO, ZANJEADO, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, RETIRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	8	

El proveedor:

- Deberá realizar visita de campo para determinar, evaluar y medir la presentación de presupuesto.
- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la entrega de los trabajos.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado del lugar que indique la SSPyMA/ DIU . En caso de ser necesario.
- Deberá considerar la reparación y/o restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, en caso de ser dañados según sea el caso.)
- Deberá considerar el clima para la correcta ejecución y el tiempo de secado necesario para el secado del pegamento de tuberías o materiales que lo requieran.
- Deberá considerar el enrase del terreno a la hora del relleno y la compactación debido a la pendiente del terreno.
- Deberá considerar suministrar una planta de electricidad para el uso de herramienta.
- Deberá considerar baño portátil en lugar de trabajo.
- Deberá considerar la limpieza durante el proceso y la entrega final.
- Deberá retirar todo escombros o material producto de los trabajos realizados a un tiradero autorizado.
- Deberá considerar el lugar para la elaboración del concreto, para evitar daños a superficies, ajardinadas, andadores, banquetas, árboles, etc.

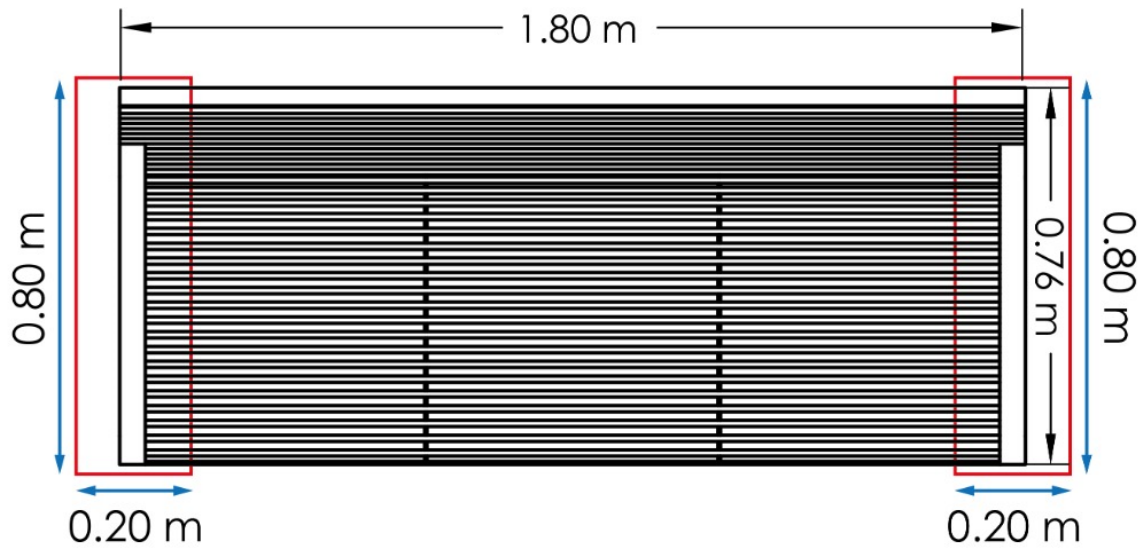
- Deberá realizar una bitácora de reporte de trabajos periódicamente, la cual se deberá proporcionar a la Dirección de Imagen Urbana.
- Deberá considerar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los trabajos realizados.
- Deberá considerar la garantía después de las pruebas de funcionamiento de todo el trabajo realizados.

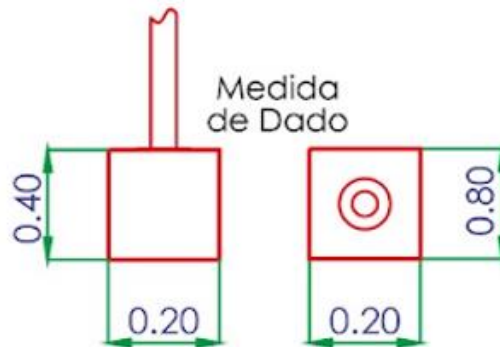
7.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes


Monte Everest, Residencial San Agustín 2o Sector, 66260 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



7.4. Planos y detalles de trabajo





 Tamaño recomendado para dados de cemento.

Nota: Las medidas fueron tomadas en metros (mts).

La medida de los dados de cemento es de exterior a exterior.

*Las medidas pueden variar un 10% aprox.

*Se recomienda utilizar las medidas de fragua proporcionadas por para evitar que el juego no cuadre con los cubos de cemento.

*Pueden existir algunas medidas que no fueron especificadas, por ello los dados de cemento deberán ser colocados después de instalado el juego.

7.5. Garantías

Se deberá entregar una Carta de Garantía referente al producto o servicio contratado. Todos los componentes deberán considerar una garantía mínima de un año de uso normal (Pintura: que la calidad sea la requerida, fijación que sea la adecuada por el ID y acero que no presente ningún tipo de oxidación o rebabas. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

Bancas

7.5.1 Las bancas deberán estar fabricados con materiales duraderos y resistentes a la corrosión incluyendo los accesorios necesarios y respetando las dimensiones según los trabajos a realizar.

7.5.2 Se asegurará que la banca tenga una capacidad de carga adecuada para soportar el peso de varias personas sin comprometer su integridad estructural.

7.5.3 Considerando el área donde las bancas se colocarán, deberá determinar si lo más adecuado será el taqueteado sobre piso, o bien ahogarlas en cemento, o simplemente dejarlas sin anclaje alguno, esto dependerá tanto de la seguridad del área y/o de la estabilidad del diseño de la banca en cuestión.

8. Partida 7: ID 2480

Partida	ID	Lugar	Componentes
7	2480	Parque Lomas del Campestre 1	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm

8.1. Descripciones generales de los trabajos a realizar

8.1.1. Bancas


Banca metálica tipo urbana fabricada a base de perfiles metálicos de acero de diferentes medidas el largo de la banca será de 1.80mts; acabado pintura electrostática base de pintura poliéster polvo horneado color gris perla, anclada a superficie según trabajos a realizar, con dados de concreto resistencia $f'c=150$ kgs/cm² hecho en obra ó con sistema de fijación tornillo y expansor según necesidad de los trabajos.

1. Características de fabricación
 - 1.1. Solera de ¼" y 3/16" sujetando un cuerpo de semiflechas de acero en 1/2". A cada 1/3 de longitud de la banca. Descansabrazos incluidos en el diseño estructural.
 - 1.2. Respaldo y asiento fabricado con varilla lisa de 3/8", de configuración paralela a cada 2.54 cm (1") de separación.
 - 1.3. Cada soldadura debe ser estéticamente pulida.
 - 1.4. Acabado de pintura electrostática base poliéster, polvo horneado color gris perla (RGB #9b,9b,9b).

2. Sistema de anclaje
 - 2.1. Sujeción cuenta con orificios en las 4 patas para poder ser colocadas por medio de taquete tipo arpón de 3/8", o preparar con anclaje para atraque de concreto.

3. Consideraciones Generales
 - Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación del mobiliario.
 - Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/ DIU.
 - Deberá considerar la reparación y/ó restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo mobiliario.

8.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Imágenes de referencia
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MODELO SP (B-088-AC-CR-CDB) ELABORADO A BASE DE PLACA DE ACERO AL CARBÓN CON ESPESOR DE 1/4" Y 3/16" SUJETANDO UN CUERPO DE SEMIFLECHAS DE ACERO EN 1/2". ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER GRIS PERLA CON MEDIDAS DE 83 X 75 X 180 CM. CUENTA CON ORIFICIOS EN LAS 4 PATAS PARA PODER SER COLOCADAS POR MEDIO DE TAQUETE TIPO ARPON DE 3/8".INCLUYE FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO PARA BASES DE BANCAS DIMENSIONES DE 0.20M X 0.20X 0.8M, A BASE DE CONCRETO F´C=150KG/CM2, HECHAS EN SITIO CON ACABADO DE ESCOBILLADO, ZANJEADO, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, RETIRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	20	

El proveedor:

- Deberá realizar visita de campo para determinar, evaluar y medir la presentación de presupuesto.
- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la entrega de los trabajos.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado del lugar que indique la SSPyMA/ DIU . En caso de ser necesario.
- Deberá considerar la reparación y/o restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, en caso de ser dañados según sea el caso.)
- Deberá considerar el clima para la correcta ejecución y el tiempo de secado necesario para el secado del pegamento de tuberías o materiales que lo requieran.
- Deberá considerar el enrase del terreno a la hora del relleno y la compactación debido a la pendiente del terreno.
- Deberá considerar suministrar una planta de electricidad para el uso de herramienta.
- Deberá considerar baño portátil en lugar de trabajo.
- Deberá considerar la limpieza durante el proceso y la entrega final.
- Deberá retirar todo escombros o material producto de los trabajos realizados a un tiradero autorizado.

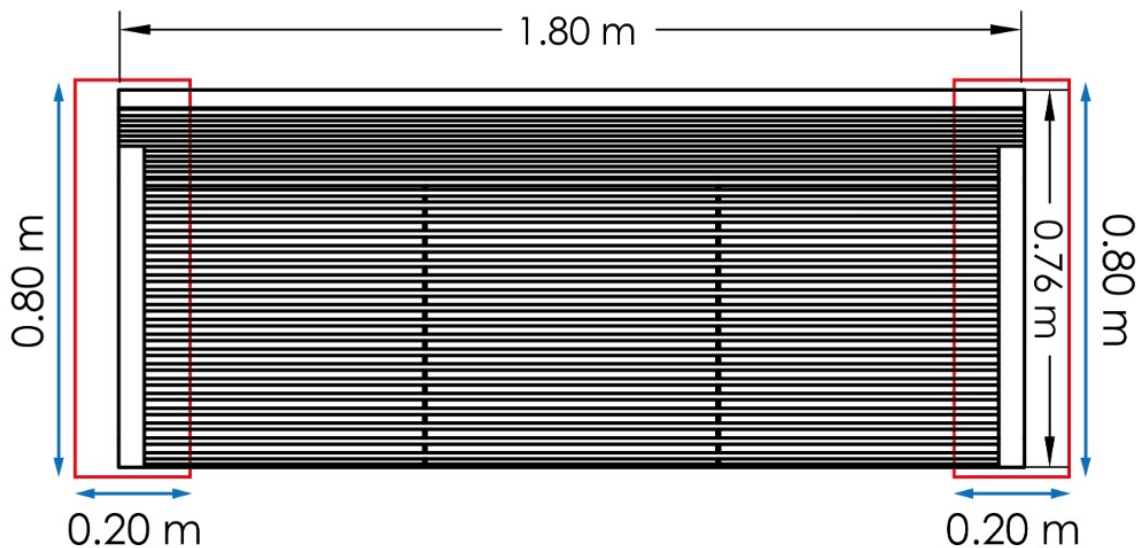
- Deberá considerar el lugar para la elaboración del concreto, para evitar daños a superficies, ajardinadas, andadores, banquetas, árboles, etc.
- Deberá realizar una bitácora de reporte de trabajos periódicamente, la cual se deberá proporcionar a la Dirección de Imagen Urbana.
- Deberá considerar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los trabajos realizados.
- Deberá considerar la garantía después de las pruebas de funcionamiento de todo el trabajo realizados.

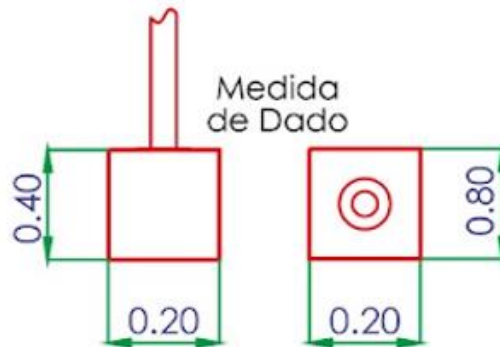
8.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes


Lomas del Bosque 110, Lomas del Campestre 1er Sector, 66278 San Pedro Garza García, N.L., Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



8.4. Planos y detalles de trabajo





 Tamaño recomendado para dados de cemento.

Nota: Las medidas fueron tomadas en metros (mts).

La medida de los dados de cemento es de exterior a exterior.

*Las medidas pueden variar un 10% aprox.

*Se recomienda utilizar las medidas de fragua proporcionadas por para evitar que el juego no cuadre con los cubos de cemento.

*Pueden existir algunas medidas que no fueron especificadas, por ello los dados de cemento deberán ser colocados después de instalado el juego.

8.5. Garantías

Se deberá entregar una Carta de Garantía referente al producto o servicio contratado. Todos los componentes deberán considerar una garantía mínima de un año de uso normal (Pintura: que la calidad sea la requerida, fijación que sea la adecuado por el ID y acero que no presente ningún tipo de oxidación o rebabas. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

Bancas

8.5.1 Las bancas deberán estar fabricadas con materiales duraderos y resistentes a la corrosión incluyendo los accesorios necesarios y respetando las dimensiones según los trabajos a realizar.

8.5.2 Se asegurará que la banca tenga una capacidad de carga adecuada para soportar el peso de varias personas sin comprometer su integridad estructural.

8.5.3 Considerando el área donde las bancas se colocarán, deberá determinar si lo más adecuado será el taqueteado sobre piso, o bien ahogarlas en cemento, o simplemente dejarlas sin anclaje alguno, esto dependerá tanto de la seguridad del área y/o de la estabilidad del diseño de la banca en cuestión.

9. Partida 8: ID 2590

Partida	ID	Lugar	Componentes
8	2590	Parque Hacienda de la Sierra	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm


9. Descripciones generales de los trabajos a realizar

91.1. Bancas

Banca metálica tipo urbana fabricada a base de perfiles metálicos de acero de diferentes medidas el largo de la banca será de 1.80mts; acabado pintura electrostática base de pintura poliéster polvo horneado color gris perla, anclada a superficie según trabajos a realizar, con dados de concreto resistencia $f'c=150$ kgs/cm² hecho en obra ó con sistema de fijación tornillo y expansor según necesidad de los trabajos.

1. Características de fabricación
 - 1.1. Solera de ¼" y 3/16" sujetando un cuerpo de semiflechas de acero en 1/2". A cada 1/3 de longitud de la banca. Descansabrazos incluidos en el diseño estructural.
 - 1.2. Respaldo y asiento fabricado con varilla lisa de 3/8", de configuración paralela a cada 2.54 cm (1") de separación.
 - 1.3. Cada soldadura debe ser estéticamente pulida.
 - 1.4. Acabado de pintura electrostática base poliéster, polvo horneado color gris perla (RGB #9b,9b,9b).
2. Sistema de anclaje
 - 2.1. Sujeción cuenta con orificios en las 4 patas para poder ser colocadas por medio de taquete tipo arpón de 3/8", o preparar con anclaje para atraque de concreto.
3. Consideraciones Generales
 - Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación del mobiliario.
 - Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/ DIU.
 - Deberá considerar la reparación y/ó restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo mobiliario.

9.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Imágenes de referencia
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MODELO SP (B-088-AC-CR-CDB) ELABORADO A BASE DE PLACA DE ACERO AL CARBÓN CON ESPESOR DE 1/4" Y 3/16" SUJETANDO UN CUERPO DE SEMIFLECHAS DE ACERO EN 1/2". ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER GRIS PERLA CON MEDIDAS DE 83 X 75 X 180 CM. CUENTA CON ORIFICIOS EN LAS 4 PATAS PARA PODER SER COLOCADAS POR MEDIO DE TAQUETE TIPO ARPON DE 3/8".INCLUYE FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO PARA BASES DE BANCAS DIMENSIONES DE 0.20M X 0.20X 0.8M, A BASE DE CONCRETO F´C=150KG/CM2, HECHAS EN SITIO CON ACABADO DE ESCOBILLADO, ZANJEADO, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, RETIRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	8	

El proveedor:

- Deberá realizar visita de campo para determinar, evaluar y medir la presentación de presupuesto.
- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la entrega de los trabajos.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado del lugar que indique la SSPyMA/ DIU . En caso de ser necesario.
- Deberá considerar la reparación y/o restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, en caso de ser dañados según sea el caso.)
- Deberá considerar el clima para la correcta ejecución y el tiempo de secado necesario para el secado del pegamento de tuberías o materiales que lo requieran.
- Deberá considerar el enrase del terreno a la hora del relleno y la compactación debido a la pendiente del terreno.
- Deberá considerar suministrar una planta de electricidad para el uso de herramienta.
- Deberá considerar baño portátil en lugar de trabajo.
- Deberá considerar la limpieza durante el proceso y la entrega final.
- Deberá retirar todo escombros o material producto de los trabajos realizados a un tiradero autorizado.
- Deberá considerar el lugar para la elaboración del concreto, para evitar daños a superficies, ajardinadas, andadores, banquetas, árboles, etc.

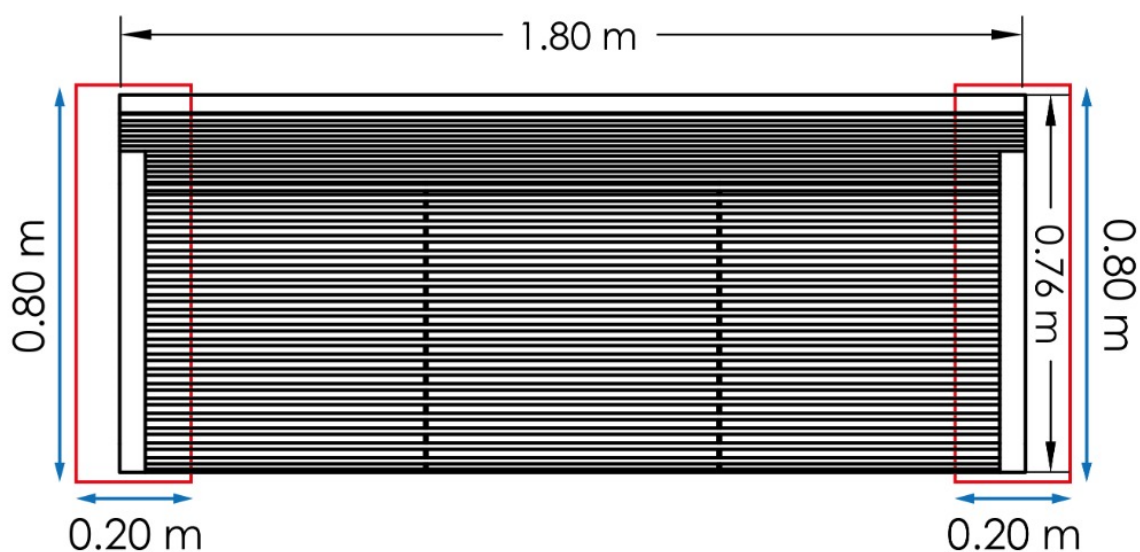
- Deberá realizar una bitácora de reporte de trabajos periódicamente, la cual se deberá proporcionar a la Dirección de Imagen Urbana.
- Deberá considerar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los trabajos realizados.
- Deberá considerar la garantía después de las pruebas de funcionamiento de todo el trabajo realizados.

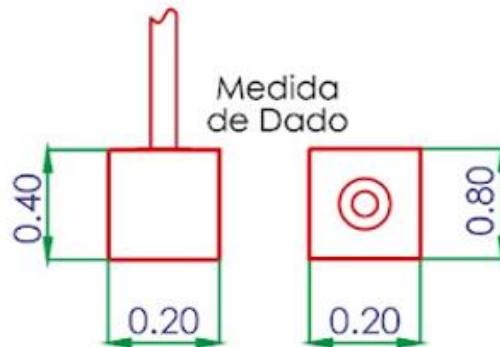
9.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes


P.º Gabriela, Haciendas de La Sierra, 66260 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



9.4. Planos y detalles de trabajo





 Tamaño recomendado para dados de cemento.

Nota: Las medidas fueron tomadas en metros (mts).

La medida de los dados de cemento es de exterior a exterior.

*Las medidas pueden variar un 10% aprox.

*Se recomienda utilizar las medidas de fragua proporcionadas por para evitar que el juego no cuadre con los cubos de cemento.

*Pueden existir algunas medidas que no fueron especificadas, por ello los dados de cemento deberán ser colocados después de instalado el juego.

9.5. Garantías

Se deberá entregar una Carta de Garantía referente al producto o servicio contratado. Todos los componentes deberán considerar una garantía mínima de un año de uso normal (Pintura: que la calidad sea la requerida, fijación que sea la adecuado por el ID y acero que no presente ningún tipo de oxidación o rebabas. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

Bancas

9.5.1 Las bancas deberán estar fabricados con materiales duraderos y resistentes a la corrosión incluyendo los accesorios necesarios y respetando las dimensiones según los trabajos a realizar.

9.5.2 Se asegurará que la banca tenga una capacidad de carga adecuada para soportar el peso de varias personas sin comprometer su integridad estructural.

9.5.3 Considerando el área donde las bancas se colocarán, deberá determinar si lo más adecuado será el taqueteado sobre piso, o bien ahogarlas en cemento, o simplemente dejarlas sin anclaje alguno, esto dependerá tanto de la seguridad del área y/o de la estabilidad del diseño de la banca en cuestión.

10. Partida 9: ID 2623

Partida	ID	Lugar	Componentes
9	2623	Parque Valle de San Angel Sec. Español	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm


10. Descripciones generales de los trabajos a realizar

10.1.1. Bancas

Banca metálica tipo urbana fabricada a base de perfiles metálicos de acero de diferentes medidas el largo de la banca será de 1.80mts; acabado pintura electrostática base de pintura poliéster polvo horneado color gris perla, anclada a superficie según trabajos a realizar, con dados de concreto resistencia $f'c=150$ kgs/cm² hecho en obra ó con sistema de fijación tornillo y expansor según necesidad de los trabajos.

1. Características de fabricación
 - 1.1. Solera de ¼" y 3/16" sujetando un cuerpo de semiflechas de acero en 1/2". A cada 1/3 de longitud de la banca. Descansabrazos incluidos en el diseño estructural.
 - 1.2. Respaldo y asiento fabricado con varilla lisa de 3/8", de configuración paralela a cada 2.54 cm (1") de separación.
 - 1.3. Cada soldadura debe ser estéticamente pulida.
 - 1.4. Acabado de pintura electrostática base poliéster, polvo horneado color gris perla (RGB #9b,9b,9b).
2. Sistema de anclaje
 - 2.1. Sujeción cuenta con orificios en las 4 patas para poder ser colocadas por medio de taquete tipo arpón de 3/8", o preparar con anclaje para atraque de concreto.
3. Consideraciones Generales
 - Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación del mobiliario.
 - Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/ DIU.
 - Deberá considerar la reparación y/ó restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo mobiliario.

10.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Imágenes de referencia
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA MODELO SP (B-088-AC-CR-CDB) ELABORADO A BASE DE PLACA DE ACERO AL CARBÓN CON ESPESOR DE 1/4" Y 3/16" SUJETANDO UN CUERPO DE SEMIFLECHAS DE ACERO EN 1/2". ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER GRIS PERLA CON MEDIDAS DE 83 X 75 X 180 CM. CUENTA CON ORIFICIOS EN LAS 4 PATAS PARA PODER SER COLOCADA POR MEDIO DE TAQUETE TIPO ARPON DE 3/8".INCLUYE FABRICACIÓN DE DADOS DE CONCRETO PARA BASES DE BANCAS DIMENSIONES DE 0.20M X 0.20X 0.8M, A BASE DE CONCRETO F´C=150KG/CM2, HECHAS EN SITIO CON ACABADO DE ESCOBILLADO, ZANJEADO, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, RETIRO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	8	

El proveedor:

- Deberá realizar visita de campo para determinar, evaluar y medir la presentación de presupuesto.
- Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la entrega de los trabajos.
- Deberá considerar la entrega de material de recuperación retirado a el lugar que indique la SSPyMA/ DIU . En caso de ser necesario.
- Deberá considerar la reparación y/o restitución de la superficie (Banquetas, Adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, en caso de ser dañados según sea el caso.)
- Deberá considerar el clima para la correcta ejecución y el tiempo de secado necesario para el secado del pegamento de tuberías o materiales que lo requieran.
- Deberá considerar el enrase del terreno a la hora del relleno y la compactación debido a la pendiente del terreno.
- Deberá considerar suministrar una planta de electricidad para el uso de herramienta.
- Deberá considerar baño portátil en lugar de trabajo.
- Deberá considerar la limpieza durante el proceso y la entrega final.
- Deberá retirar todo escombros o material producto de los trabajos realizados a un tiradero autorizado.
- Deberá considerar el lugar para la elaboración del concreto, para evitar daños a superficies, ajardinadas, andadores, banquetas, árboles, etc.

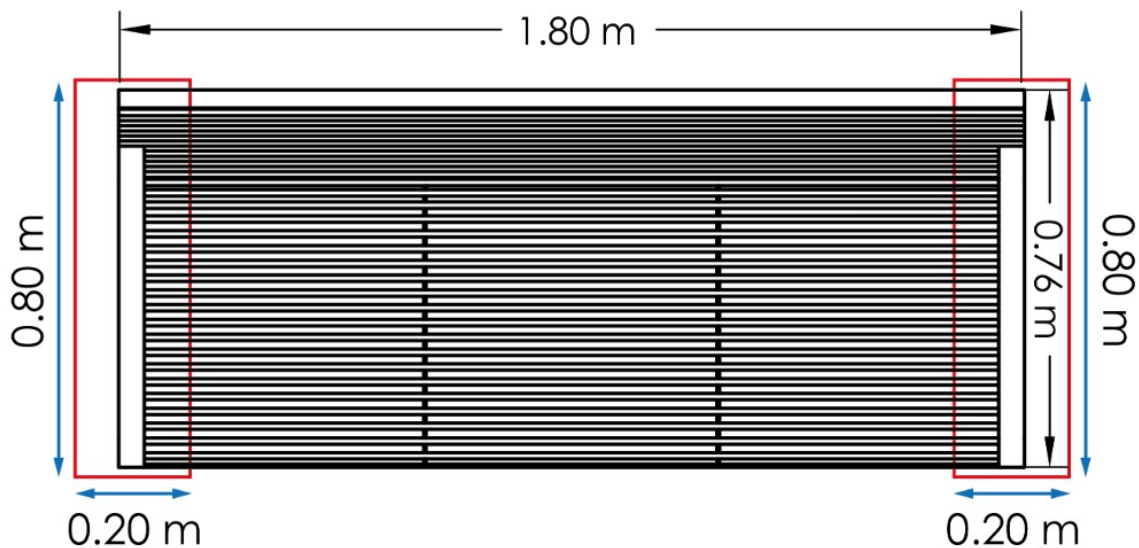
- Deberá realizar una bitácora de reporte de trabajos periódicamente, la cual se deberá proporcionar a la Dirección de Imagen Urbana.
- Deberá considerar todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los trabajos realizados.
- Deberá considerar la garantía después de las pruebas de funcionamiento de todo el trabajo realizados.

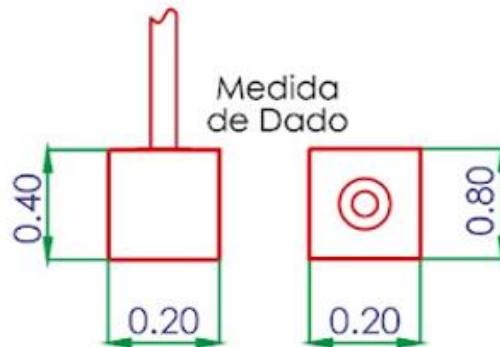
10.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes


Alhambra 1645, Valle de San Angel Sector Español, 66290 San Pedro Garza García, N.L., Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



11.4. Planos y detalles de trabajo





 Tamaño recomendado para dados de cemento.

Nota: Las medidas fueron tomadas en metros (mts).

La medida de los dados de cemento es de exterior a exterior.

*Las medidas pueden variar un 10% aprox.

*Se recomienda utilizar las medidas de fragua proporcionadas por para evitar que el juego no cuadre con los cubos de cemento.

*Pueden existir algunas medidas que no fueron especificadas, por ello los dados de cemento deberán ser colocados después de instalado el juego.

10.5. Garantías

Se deberá entregar una Carta de Garantía referente al producto o servicio contratado. Todos los componentes deberán considerar una garantía mínima de un año de uso normal (Pintura: que la calidad sea la requerida, fijación que sea la adecuado por el ID y acero que no presente ningún tipo de oxidación o rebabas. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

Bancas

10.5.1 Las bancas deberán estar fabricados con materiales duraderos y resistentes a la corrosión incluyendo los accesorios necesarios y respetando las dimensiones según los trabajos a realizar.

10.5.2 Se asegurará que la banca tenga una capacidad de carga adecuada para soportar el peso de varias personas sin comprometer su integridad estructural.

10.5.3 Considerando el área donde las bancas se colocarán, deberá determinar si lo más adecuado será el taqueteado sobre piso, o bien ahogarlas en cemento, o simplemente dejarlas sin anclaje alguno, esto dependerá tanto de la seguridad del área y/o de la estabilidad del diseño de la banca en cuestión.

11. Cronograma de trabajos

El cronograma que se presenta a continuación aplica para las diez partidas que integran este anexo técnico, las cuales son:

Partida	ID	Lugar	Componente	Cantidad	Unidad
1	2732	Parque Mirasierra	Banca de acero inoxidable con medidas de 73 x 70 x 180 cm	20	pza
2	2331	Parque Medalla Milagrosa	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	11	pza
3	2426	Parque Privanzas Alejandría	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	5	pza
4	2531	Parque Real de San Agustín	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	7	pza
5	2345	Parque Colonial San Agustín	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	1	pza
6	2445	Parque Residencial San Agustín 2	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	8	pza
7	2480	Parque Lomas del Campestre 1	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	20	pza
8	2590	Parque Haciendas de la Sierra	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	8	pza
9	2623	Parque Valle de San Ángel Sec. Español	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	8	pza

Acción	Tiempo máximo de cumplimiento
Suministro, colocación y entrega de la totalidad de las partidas descritas en este anexo técnico.	150 días a partir de la emisión del fallo.

12. Visitas a sitio

Antes de la Junta de Aclaraciones, las visitas a sitio serán programadas en caso de ser consideradas necesarias. Una vez emitido el fallo, se generarán visitas a sitio con el proveedor asignado para determinar las ubicaciones específicas de las colocaciones solicitadas.

13. Forma de pago

Los pagos serán emitidos conforme sean realizadas las entregas de cada partida estipulada en este anexo técnico.

14. Penalizaciones

Se aplicará una penalización del 0.5% del valor total de las partidas no entregadas por cada día natural de demora.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-46/2024

“Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y pasto sintético en diferentes parques del municipio”

Lote 1 “Bancas”

Anexo 2. Cotización

Partida	ID	Componente	Cantidad	Unidad	P.U.	Importe Total con I.V.A.
1	2732	Banca de acero inoxidable con medidas de 73 x 70 x 180 cm	20	pza		
2	2331	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	11	pza		
3	2426	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	5	pza		
4	2531	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	7	pza		
5	2345	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	1	pza		
6	2445	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	8	pza		
7	2480	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	20	pza		
8	2590	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	8	pza		
9	2623	Banca metálica con medidas de 83 x 75 x 180 cm	8	pza		

Importe Total en letra:

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-46/2024
“Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y pasto sintético en diferentes parques del municipio”

Lote 2 “Juegos Infantiles”

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

1.1. Objeto del contrato

Ejecutar trabajos relacionados al programa de Presupuesto Participativo 2023 que soliciten la adquisición de juegos infantiles.

1.2. Alcance del objeto

Suministrar y colocación juegos infantiles, en distintos parques del municipio de San Pedro Garza García.

1.3. Vigencia del contrato

Fecha de inicio: A partir del día 17 de junio del 2024.

Fecha de término: 14 de diciembre del 2024.

1.4. Listado de trabajos a realizar:

Partida	ID	Colonia	Componentes
1	2345	Colonial San Agustin	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
2	2368	Mirasierra	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
3	2426	Privanzas 2o Sector P. Alejandría	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
4	2480	Lomas del Campestre	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
5	2531	Real San Agustin	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
6	2585	Cortijo del Valle	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.

7	2585	Villas de Terrasol	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
8	2590	Hacienda de la Sierra	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
9	2647	Valle de San Agustín	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
10	2664	Capistrano	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
11	2667	Valle de Chipinque	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.

2. Partida 1: ID 2345

Partida	ID	Colonia	Componentes
1	2345	Colonial San Agustín	Juegos infantiles

2.1. Descripciones generales de los trabajos

2.1.1 Juegos infantiles modulares metálicos.

a) Materiales.

a. Estructuras metálicas.

- i. Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.

b. Barandales.

- i. Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.

c. Columpios.

- i. Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.

d. Plataformas.


- i. En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” “ x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.

e. tornillería.

- i. Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del columpio, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe

- cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
- ii. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad 3/4”.
- f. Plásticos.
- i. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
 - ii.
- g. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
- h. Colocación de juego en el sitio.
- i. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
 - ii. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - iii. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
 - iv. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad del juego colocado, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
- i. Consideraciones generales.
- i. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - ii. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - iii. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - iv. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/ DIU.
 - v. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.

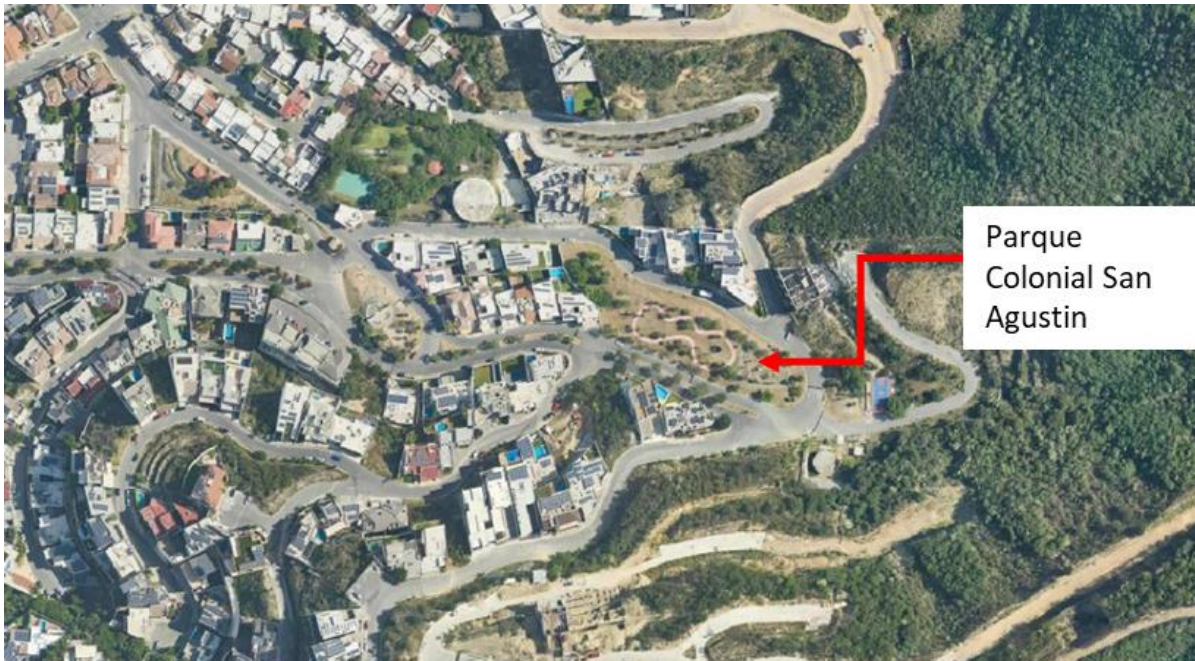
2.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN
1	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TEM MODELO FANTASY 45 FABRICADO EN ACERO Y PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA MEDIDAS 6.72 LARGO X 4.92 DE ANCHO Y 3.80 DE ALTO, INCLUYE 2 PLATAFORMAS, 1 RAMPA DE ACCESO A BARANDAL, 1 RESBALADILLA DE PLASTICO ROTOMOLDEADO DOBLE, 1 ACCESO EN ESPIRAL A PLATAFORMA, 2 PANELES DE ACTIVIDADES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 4 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, TOLDO DE PLAS. ROTOM., ACCESORIOS, BANCA Y TAMBORES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO AGARRADERAS, PASAMANOS Y ESPIRAL DE TUBO 1 1/4" CAL. 14 POSTES PRINCIPALES DE 4 1/2" CAL. 14 PLATAFORMAS CON LÁMINA DOBLADA CAL. 14 TUBO SOPORTE PARA RESBALADILLA CARACOL DE 6" CAL. 14 FORRADA DE PLÁSTICO. Y PLÁSTICO ROTO MOLDEADO CON PAREDES DE 6 MM LA FORMA DE LA COLOCACIÓN, ES REALIZANDO 13 HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE</p>	PZA	1	

	<p>REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYEN EL ZANJEO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) SERÁ NECESARIO RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO (PIEDRITA REYNOSA 1M2).</p>			
--	---	--	--	--

2.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Colonial San Agustín, 66278 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



2.4. Garantías

2.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO

3. Partida 2: ID 2368

Partida	ID	Colonia	Componentes
2	2368	Mirasierra	Juegos infantiles

3.1. Descripciones generales de los trabajos

3.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos.

b) Materiales.

a. Estructuras metálicas.

- i. Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.

b. Barandales.

- i. Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.

c. Columpios.

- i. Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80 kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores distintos verde, guinda y gris, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.

d. Plataformas.


- i. En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.

e. tornillería.

- i. Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del columpio, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
 - ii. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad 3/4”.
- f. Plásticos.
 - i. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
 - ii.
- g. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
- h. Colocación de juego en el sitio.
 - i. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
 - ii. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - iii. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
 - iv. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad de los juegos colocados, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
- i. Consideraciones generales.
 - i. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - ii. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - iii. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - iv. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/ DIU.

- v. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.
- vi. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.

3.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

JUEGO INFANTIL				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN
1	JUEGO INFANTIL TEMÁTICO FORESTAL 03 MODELO FOREST 03 FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA UNIDAS A ALTURA: INCLUYE, 7 PLATAFORMAS, 1 ESCALERA CON BARANDAL, 1 RESBALADILLA DOBLE DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 RESBALADERO CURVO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 RESBALADERO 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 1 TOBOGÁN 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 2 ESCALADORA DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 1 TAMBORES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 PANELES DE ACTIVIDADES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 TÚNEL DE ACCESO ENTRE PLATAFORMAS, 2 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 PANEL DE BURBUJA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 TOLDOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO 5 ACCESORIOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO . ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA	PZA	1	

<p>INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 9.20 METROS DE LARGO X 7.20 METROS DE ANCHO Y 5.10 METROS DE ALTO. LOS COLORES SON VERDE, GUINDA Y GRIS DE TODOS LOS PLÁSTICOS (ES IMPORTANTE BASARSE EN EL IMAGEN REFERENCIADA).</p>			
---	--	--	--

Nota: Los colores solicitados por el vecino, son los que la imagen se muestran.

3.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Mirasierra 2o Sector, 66240 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



3.4. Garantías

3.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO

4. Partida 3: ID 2426.

Partida	ID	Colonia	Componentes
3	2426	Paseo de las Privanzas	Juegos infantiles

4.1. Descripciones generales


4.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos

- a) Materiales.
 - a. Estructuras metálicas.

- i. Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.
- b. Barandales.
 - i. Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.
- c. Columpios.
 - i. Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.
- d. Plataformas.
 - i. En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.
- e. tornillería.
 - i. Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, del columpios, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
 - ii. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad ¾”.
- f. Plásticos.
 - i. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
 - ii.
- g. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
- h. Colocación de juego en el sitio.
 - i. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.

- ii. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - iii. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
 - iv. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad de los juegos colocados, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
 - v. .
- i. Consideraciones generales.
- i. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - ii. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - iii. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - iv. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/ DIU.
 - v. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.
- b)

4.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

JUEGO INFANTILES				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
1	SUMINISTRO DE JUEGO, SERIE ESPACIAL, VARIACIÓN: 1632211, FABRICADO CON PLÁSTICO ROTO MOLDEADO, ACERO GALVANIZADO Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA CON PROTECCIÓN ANTICORROSIVA DE FOSFATO DE ZINC. PLATAFORMAS Y ESCALERAS METÁLICAS CON RECUBRIMIENTO PVC. MEDIDAS: 6.60 X 6.00 X 5.20H M ÁREA MÍNIMA: 10.00 X 9.00 M CAPACIDAD: 20-35 NIÑOS CON EDAD DE 3 A 12 AÑOS.	PZA	1	
2	ARMADO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO INFANTIL CON DADOS DE CONCRETO $f'c= 250 \text{ KG/CM}^2$ EN	SERVICIO	1	

	ELEMENTOS METÁLICOS ESTRUCTURALES. INCLUYE ARMADO EN SITIO, HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. NO INCLUYE OBRA CIVIL.			
3	RETIRO Y TRASLADO DE JUEGO INFANTIL DE MADERA EXISTENTE INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, FLETE A SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PEDRO, (BODEGA AKRA) LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERVICIO	1	

4.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Privanzas 2o Sector P. Alejandría, 66278 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266



4.4. Garantías

4.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO

5. Partida 4: ID 2480

Partida	ID	Colonia	Componentes
4	2480	Lomas del Campestre	Juegos infantiles

5.1. Descripciones generales de los trabajos.

5.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos

a) Materiales.

a. Estructuras metálicas.

- Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.

b. Barandales.

- Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.

c. Columpios.

- Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.

d. Plataformas.


- En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.

e. tornillería.

- Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del columpios, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.

- ii. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad ¾”.
 - f. Plásticos.
 - i. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
 - ii.
 - g. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
 - h. Colocación de juego en el sitio.
 - i. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
 - ii. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - iii. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
 - iv. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad de los juegos colocados, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200$ kg/cm².
 - v.
 - i. Consideraciones generales.
 - i. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - ii. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - iii. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - iv. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/ DIU.
 - v. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.
- b)

5.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

JUEGO INFANTIL				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN
1	<p>JUEGO INFANTIL TEMATICO CAMPAMENTO 03 MODELO CAMP 03 FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA UNIDAS A TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 11.00 METROS DE LARGO X 10 METROS DE ANCHO Y 5.50 METROS DE ALTURA: INCLUYE, 6 PLATAFORMA, 3 ESCALERAS CON BARANDAL, 1 RESBALADILLA DE PLASTICO ROTOMOLDEADO SENCILLO, 1 TOBOGAN SENCILLO DE PLASTICO ROTOMOLDEADO. 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS 1 TOBOGÁN DE 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 6 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 PUENTE ENTRE PLATAFORMAS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 3 TOLDOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 POSTES DE ESPIRAL, Y 3 ACCESOS DE PLÁSTICO FORRADA DE PLÁSTICO. ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA</p>	PZA	1	

	<p>POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO.</p>			
--	---	--	--	--

5.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Lomas del Bosque 110, Lomas del Campestre 1er Sector, 66278 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



5.4. Garantías

5.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.

- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO

6. Partida 5: ID 2531

Partida	ID	Colonia	Componentes
5	2531	Real de San Agustín	Juegos infantiles

6.1. Descripciones generales de los trabajos

6.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos

a) Materiales.

i) Estructuras metálicas.

- 1) Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.

ii) Barandales.

- 1) Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.

iii) Columpios.

- 1) Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.

iv) Plataformas.

- 1) En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” “ x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.

v) tornillería.


- 1) Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del columpios, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
- 2) Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad ¾”.

vi) Plásticos.

- 1) Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
- 2)
- vii) Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
- viii) Colocación de juego en el sitio.
 - 1) Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
 - 2) Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - 3) Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
 - 4) Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad de los juegos colocados, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
- ix) Consideraciones generales.
 - 1) En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - 2) En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - 3) Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - 4) Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/ DIU.
 - 5) Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.

6.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

JUEGO INFANTILES				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA

1	SUMINISTRO DE JUEGO, SERIE ESPACIAL, VARIACIÓN: 1632211, FABRICADO CON PLÁSTICO ROTO MOLDEADO, ACERO GALVANIZADO Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA CON PROTECCIÓN ANTICORROSIVA DE FOSFATO DE ZINC. PLATAFORMAS Y ESCALERAS METÁLICAS CON RECUBRIMIENTO PVC. FMEDIDAS: 6.60 X 6.00 X 5.20H M ÁREA MÍNIMA: 10.00 X 9.00 M CAPACIDAD: 20-35 NIÑOS CON EDAD DE 1 A 3 AÑOS.	PZA	1	
2	ARMADO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO INFANTIL CON DADOS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM EN ELEMENTOS METÁLICOS ESTRUCTURALES. INCLUYE ARMADO EN SITIO, HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. NO INCLUYE OBRA CIVIL.	SERVICIO	1	
3	RETIRO Y TRASLADO DE JUEGO INFANTIL DE MADERA EXISTENTE INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, FLETE A SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PEDRO, (BODEGA AKRA) LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERVICIO	1	

6.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Av. Hualahuises, Real San Agustín, 66278 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



6.4. Garantías

6.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO

7. Partida 6: 2585

Partida	ID	Colonia	Componentes
6	2585	Cortijo del Valle	Juegos infantiles

7.1. Descripciones generales de los trabajos


7.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos

- c) Materiales.
 - a. Estructuras metálicas.

- i. Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.
- b. Barandales.
 - i. Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.
- c. Columpios.
 - i. Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.
- d. Plataformas.
 - i. En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.
- e. tornillería.
 - i. Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del de columpios, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
 - ii. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad ¾”.
- f. Plásticos.
 - i. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
 - ii.
- g. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
- h. Colocación de juego en el sitio.
 - i. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
 - ii. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - iii. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.

- iv. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad de los juegos colocados, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
- v.
- i. Consideraciones generales.
 - i. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - ii. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - iii. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - iv. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/ DIU.
 - v. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.
- d)

7.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

JUEGO INFANTIL				
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Imagen
1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO LÚDICO MODULAR METÁLICO DE PRODUCCIÓN NACIONAL, CUENTA CON METALES PRINCIPALES A 4" DE GROSOR. MEDIDAS: 1240 X 995 X 350CM, METALES: 20 POSTES PRINCIPALES 4" DE GROSOR CALIBRE 16 IDEAL PARA EXTERIORES. TUBOS SECUNDARIOS 25/32/38/48MM SEGÚN SEA EL CASO. TORNILLERÍA GALVANIZADA ANTI OXIDANTE. "H" LATERAL PARA COLUMPIO, PISO DE PUENTE CURVO, BARANDAS, TRAVESAÑOS PARA COLUMPIO, PASAMANOS CIRCULAR, TUBO DE BOMBEROS, ESCALADORES, Y TECHOS DE LAMINA CALIBRE 16 PLASTICOS: PLASTICOS IMPORTADOS DE ROTOMOLDEO EN: 3 RESBALADILLA WONDER 5'DE ALTURA, TOBOGÁN TURBO SLIDE 7'DE ALTURA, TRIPLE FAJA PARA COLUMPIO, TUNEL DE GATEO RESIDENCIAL, JUEGO DE GATO.	PZA	1	

<p>PINTURA: TERMINACIÓN FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA Y TRATADA PARA EXTERIORES. VARIEDAD DE COLORES A ELECCIÓN Y DISPONIBILIDAD COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN</p>			
---	--	--	--

Nota: Se anexa ficha técnica como complemento al juego.

1. La tubería es de 114 mm de diámetro.
2. Las huellas en la parte superior mide 30cm
3. El pasamanos, el puente colgante, huellas de sujeción y el puente de acero mide 190 mm.
4. el tune extremo con medidas de 150 mm
5. Escaladora de acero con medidas de 150 mm
6. La resbaladilla con la inclinación mide 210 mm
7. Plano de referencia de las áreas consideradas.

7.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Cortijo del Valle, 66259 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



7.4. Garantías

7.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO

8. Partida 7: 2585

Partida	ID	Colonia	Componentes
7	2585	Villa de Terrasol	Juegos infantiles

8.1. Descripciones generales de los trabajos


8.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos


- e) Materiales.
 - a. Estructuras metálicas.
 - i. Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.
 - b. Barandales.
 - i. Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.
 - c. Columpios.
 - i. Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.
 - d. Plataformas.
 - i. En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.
 - e. tornillería.
 - i. Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del de columpios, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
 - ii. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad ¾”.
 - f. Plásticos.
 - i. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
 - ii.
 - g. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
 - h. Colocación de juego en el sitio.


- i. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
- ii. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
- iii. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
- iv. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad de los juegos colocados, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
- v.
- i. Consideraciones generales.
 - i. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - ii. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - iii. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - iv. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/ DIU.
 - v. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.
- f)

8.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

JUEGO INFANTIL				
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Imagen
1	JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE CARRO VERDE Y AZUL, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METÁLICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA	PZA	1	

	<p>F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.73 METROS DE LARGO X 0.60 METROS DE ANCHO Y 0.42 METROS DE ALTO.</p>			
2	<p>JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE AVION DOBLE AZUL Y AMARILLO, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METALICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.80 METROS DE LARGO X 0.80 METROS DE ANCHO Y 0.40 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1	

<p>3</p>	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO PASAMANOS CON MEDIDAS DE 3.13 DE LARGO X .076 DE ANCHO Y 2.05 DE ALTO, FABRICADO CON 2 ESCALERAS DE TUBO REDONDO CÉDULA 30 Y ESCALONES DE TUBO CALIBRE 14, PINTADO ELECTROESTÁTICO COLOR INDISTINTO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO.TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 1.40 METROS DE LARGO X 1.40 METROS DE ANCHO Y 1.00 METROS DE ALTO.</p>	<p>PZA</p>	<p>1</p>	
----------	--	------------	----------	---

4	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIO TRIPLE MODELO PLAY26 COLUMPIO DE , FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA Y DUREZA CALIBRE 14 HASTA CEDULA 30, PINTADO ELECTROESTÁTICO A 180 GRADOS COLOR INDISTINTO, CON GROSOR DE ACERO DE SUS POSTES PRINCIPALES DE 1 1/2" CEDULA 30, Y POSTES SECUNDARIOS DE 1 1/4" CALIBRE 14, Y CUERDA DE NYLON PARA LA FABRICACIÓN DE EL COLUMPIO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 3.20 METROS DE LARGO X 2.10 METROS DE ANCHO Y 3.00 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1	
---	--	-----	---	--

Nota: Se anexa ficha técnica como complemento al juego.

8. La tubería es de 114 mm de diámetro.

9. Las huellas en la parte superior mide 30cm
10. El pasamanos, el puente colgante, huellas de sujeción y el puente de acero mide 190 mm.
11. el tune extremo con medidas de 150 mm
12. Escaladora de acero con medidas de 150 mm
13. La resbaladilla con la inclinación mide 210 mm
14. Plano de referencia de las áreas consideradas.

8.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

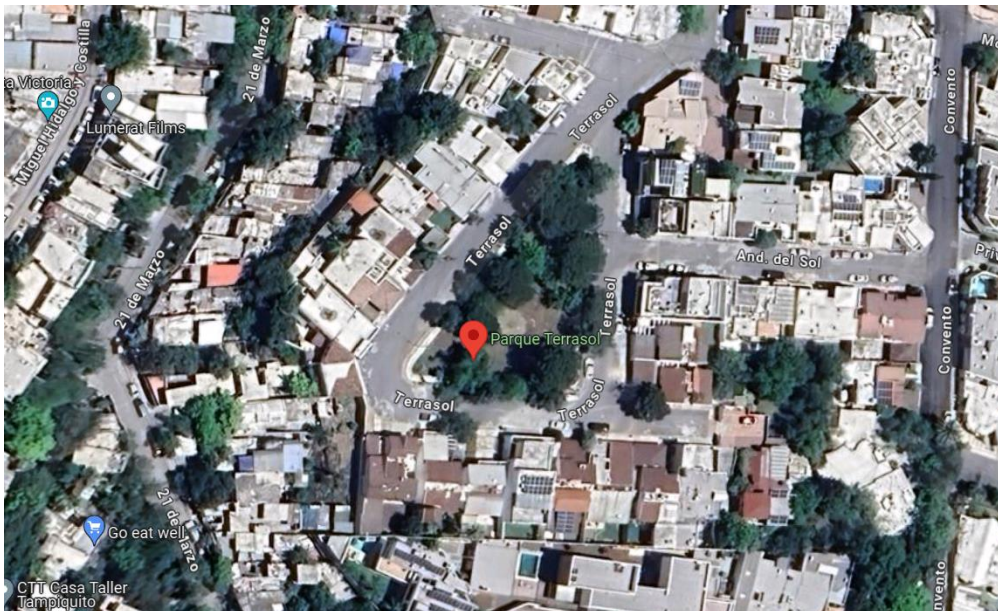
Terrasol 111, Villas de Terrasol, 66249 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.

8.4. Garantías

8.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos. En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO



9. Partida 8: ID 2590

Partida	ID	Colonia	Componentes
8	2590	Hacienda de la Sierra	Juegos infantiles


9.1. Descripciones generales de los trabajos

9.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos

- i. Materiales.
 1. Estructuras metálicas.
 - a. Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.
 2. Barandales.
 - a. Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.
 3. Columpios.
 - a. Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.
 4. Plataformas.
 - a. En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½ “ x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.
 5. tornillería.
 - a. Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del columpios, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
 - b. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad ¾”.
 6. Plásticos.
 - a. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).

- b.
- 7. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
- 8. Colocación de juego en el sitio.
 - a. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
 - b. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - c. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
 - d. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad de los juegos colocados, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
- 9. Consideraciones generales.
 - a. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - b. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - c. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - d. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/DIU.
 - e. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.

9.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

JUEGO INFANTIL				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN
	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TEMATICO MODELO KIDS 3 FABRICADO EN ACERO Y PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 5.80 LARGO X 2.80 DE ANCHO Y 3.00 DE ALTO, INCLUYE 3 PLATAFORMAS, 1 RAMPA DE ACCESO A BARANDAL, UNA ESCALERA CON BARANDALES, UN RESBALADERO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DOBLE, UN RESBALADERO DE CARACOL CON PLATAFORMA Y BARANDA, UN RESBALADERO DE OLA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 4 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO UN TOLDO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, UN ACCESORIO DE PLASTICO TIPO PALMERA, UN ACCESORIO DE PLASTICO FLOR, PASAMANOS Y ESPIRAL DE TUBO 1 1/4" CAL. 14 POSTES PRINCIPALES DE 4 1/2" CAL. 14 PLATAFORMAS CON LÁMINA DOBLADA CAL. 14 TUBO SOPORTE PARA RESBALADILLA CARACOL DE 6" CAL. 14 FORRADA DE PLÁSTICO. Y PLÁSTICO ROTO MOLDEADO CON PAREDES DE 6 MM LA FORMA DE LA COLOCACIÓN, ES REALIZANDO 13 HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA</p>	1	PZA	

F'c=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO EL ZANJEO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) SERÁ NECESARIO RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO (PIEDRITA REYNOSA 1M2).		
--	--	--

9.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

P.º Gabriela, Haciendas de La Sierra, 66260 San Pedro Garza García, N.L. dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266



9.4. Garantías

9.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO

10. Partida 9: ID 2647

Partida	ID	Colonia	Componentes
9	2647	Valle de San Agustín	Juegos infantiles

10.1. Descripciones generales de los trabajos


10.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos


- g) Materiales.
 - a. Estructuras metálicas.
 - i. Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.
 - b. Barandales.
 - i. Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.
 - c. Columpios.
 - i. Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.
 - d. Plataformas.
 - i. En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.
 - e. tornillería.
 - i. Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del columpios, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
 - ii. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad ¾”.
 - f. Plásticos.
 - i. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
 - ii.


- g. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
- h. Colocación de juego en el sitio.
 - i. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
 - ii. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - iii. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
 - iv. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad de los juegos colocados, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
 - v.
 - i. Consideraciones generales.
 - i. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - ii. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - iii. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - iv. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/DIU.
 - v. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.
- h)
- a.


10.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)


JUEGO INFANTIL				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN

<p>1</p>	<p>JUEGO INFANTIL TEMÁTICO FORESTAL 03 MODELO FOREST 03 FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA UNIDAS A ALTURA: INCLUYE, 7 PLATAFORMAS, 1 ESCALERA CON BARANDAL, 1 RESBALADILLA DOBLE DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 RESBALADERO CURVO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 RESBALADERO 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 1 TOBOGÁN 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 2 ESCALADORA DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 1 TAMBORES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 PANELES DE ACTIVIDADES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 TÚNEL DE ACCESO ENTRE PLATAFORMAS, 2 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 PANEL DE BURBUJA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 TOLDOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO 5 ACCESORIOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO . ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE</p>	<p>PZA</p>	<p>1</p>	
----------	--	------------	----------	--

	<p>CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 9.20 METROS DE LARGO X 7.20 METROS DE ANCHO Y 5.10 METROS DE ALTO.</p>			
2	<p>JUEGO INFANTIL TEMÁTICO, EXTREMO DE CUERDA Y MODELO EXTREME 08 INCLUYE ELEMENTOS METÁLICOS COMO POSTES PRINCIPALES DE 4" CON UNIONES DE 1 1/2" CEDULA 30 Y TUBO REDONDO SECUNDARIO DE 1 1/2" CEDULA 30, CON CUERDA DE NYLON TRENZADO SÓLIDO 1/2". ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYE COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'c=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO,</p>	PZA	1	

	<p>ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 7.40 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ANCHO Y 3.00 METROS DE ALTO.</p>			
3	<p>JUEGO INFANTIL BÁSICO, MODELO ECO 100B INCLUYE 1 PLATAFORMA, 1 ESCALERA CON BARANDAL, 1 RESBALADILLA, 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS DE BANDA, 1 PASAMANOS, 1 PANEL DE SEGURIDAD Y 1 TOLDO DE METAL Y POLICARBONATO. FABRICADO CON ACERO AL CARBONIZADO QUE RESISTE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA INTEMPERIE, PINTURA ELECTROSTÁTICA FABRICADO LOS PTR RECTANGULARES DE 2'X 1' POSTES PRINCIPALES DE PTR CUADRADO DE 3', ESCALERAS DE LAMINA CALIBRE 14, POSTER DE COLUMPIOS DE PTR CUADRADO DE 3' CALIBRE 14, PASAMANOS Y BARANDALES DE TUBO REDONDO 1 1/4" Y PLACAS DE 1/4". ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYEN</p>	PZA	1	

	<p>COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 5.30 METROS DE LARGO X 4.90 METROS DE ANCHO Y 3.37 METROS DE ALTO.</p>			
4	<p>JUEGO INFANTIL BÁSICO, MODELO TREPADOR 01, FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA Y DUREZA, PINTADO ELECTROESTÁTICO COLOR INDISTINTO, CON GROSOR DE ACERO DE SUS POSTES PRINCIPALES DE 1 1/2" CEDULA 30, Y POSTES SECUNDARIOS DE 1 1/4" CALIBRE 14 ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTERSOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYEN</p>	PZA	1	

	<p>COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 2.14 METROS DE LARGO X 0.74 METROS DE ANCHO Y 1.70 METROS DE ALTO.</p>			
5	<p>JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIO MODELO COLUMPIO DE TELARAÑA 01, FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA Y DUREZA CALIBRE 14 HASTA CEDULA 30, PINTADO ELECTROESTÁTICO A 180 GRADOS COLOR INDISTINTO, CON GROSOR DE ACERO DE SUS POSTES PRINCIPALES DE 1 1/2" CEDULA 30, Y POSTES SECUNDARIOS DE 1 1/4" CALIBRE 14, Y CUERDA DE NYLON PARA LA FABRICACIÓN DE EL COLUMPIO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE</p>	PZA	1	

<p>EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 2.20 METROS DE LARGO X 1.30 METROS DE ANCHO Y 2.66 METROS DE ALTO.</p>			
---	--	--	--

10.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Valle de San Agustín, 66278 San Pedro Garza García, N.L. dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266



10.4. Garantías

10.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO
- Un inapropiado mantenimiento o reparación del producto por algún externo a el Proveedor.

11. Partida 10: ID 2664

Partida	ID	Colonia	Componentes
10	2664	Capistrano	Juegos infantiles

11.1. Descripciones generales de los trabajos


11.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos


- i) Materiales.

- a. Estructuras metálicas.
 - i. Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.
- b. Barandales.
 - i. Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.
- c. Columpios.
 - i. Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.
- d. Plataformas.
 - i. En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.
- e. tornillería.
 - i. Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del columpios, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
 - ii. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad ¾”.
- f. Plásticos.
 - i. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
 - ii.
 - g. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
- h. Colocación de juego en el sitio.
 - i. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
 - ii. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - iii. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
 - iv. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad del juego colocado, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.

- i. Consideraciones generales.
 - i. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - ii. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - iii. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - iv. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/ DIU.
 - v. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular.

11.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

JUEGO INFANTIL				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN
1	JUEGO INFANTIL TEMÁTICO, EXTREMO DE CUERDA Y MODELO EXTREME 09 INCLUYE ELEMENTOS METÁLICOS COMO POSTES PRINCIPALES DE 4" CON UNIONES DE 1 1/2" CEDULA 30 Y TUBO REDONDO SECUNDARIO DE 1 1/2" CEDULA 30, CON CUERDA DE NYLON TRENZADO SÓLIDO 1/2". ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO,	PZA	1	

	<p>ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 4.04 METROS DE LARGO X 4.04 METROS DE ANCHO Y 2.20 METROS DE ALTO.</p>			
2	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL BÁSICO DE RUEDA, MODELO ROUNDABOUT, FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA CON TUBULAR DE 1 1/2" CED. 30 POSTE CENTRAL DE 3" CAL. 14 BASE DE LÁMINA CAL. 14 Y DUREZA, PINTADO ELECTROESTÁTICO COLOR INDISTINTO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTERSOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYE COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'c=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 1.40 METROS DE LARGO X</p>	PZA	1	

1.40 METROS DE ANCHO Y 1.00 METROS DE ALTO.			
---	--	--	--

11.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Motolinía 117, Barrio Tampiquito, Los Fresnos, 66244 San Pedro Garza García, N.L. dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266



11.4. Garantías

11.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO

12. Partida 11: ID 2667

Partida	ID	Colonia	Componentes
11	2667	Valle de Chipinque	Juegos infantiles

12.1. Descripciones generales de los trabajos



12.1.1. Juegos infantiles modulares metálicos


- j) Materiales.
 - a. Estructuras metálicas.
 - i. Apoyos y soportes de juegos infantiles en tubo de acero de sección redondo de 3” a 4” de diámetro de cédula 4, proceso de fosfatado para descontaminación de acero.
 - b. Barandales.
 - i. Acero de pasamanos y barandales en tubo de acero de sección de 1” a 1 ¼” de diámetro en calibre 14 mínimo, proceso de fosfatado para descontaminación del acero.
 - c. Columpios.
 - i. Tipo de banda soporte peso máximo 120kg y pañaleros soporte peso 80kg, fabricado en plástico resistente uso rudo de polímero inyectado con insertos metálicos, en colores indistintos rojo, azul, amarillo, verde, reforzado con alma de acero y cadenas galvanizadas plastificadas de longitud mínima de 1.55mts con sujeción de gancho galvanizado en “S”, montados con herraje heavy duty fabricados en aleación de acero.
 - d. Plataformas.
 - i. En lámina antiderrapantes calibre 14, tablero de apoyo de estructura en ángulo de acero de 1 ½” x 1 ½” x 3/16” dimensiones mínimas de 1.20 x 1.20 m; en acabado preferentemente plastificado o pintura electrostática.
 - e. tornillería.
 - i. Para la unión de elementos estructurales (unión de postes cargadores principales a plataformas, montaje del columpios, escaleras de acceso, montaje de resbaladillas, unión de complementos como pasamanos, climbers, mínimo debe cumplir con material de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad en 1/2 “.
 - ii. Para unión de elementos accesorios como pasamanos, barandales, paneles de plástico, y demás accesorios plásticos, mínimo deberá cumplir con materiales de acero inoxidable tipo TORX tipo botón de seguridad ¾”.
 - f. Plásticos.



- i. Doble pared de plástico de poliuretano de alta densidad rotomoldeado con protección resistente de rayos ultravioleta UV. (resbaladilla y toboganes, techo y accesorios como paneles de juegos, Tic Tac Toe, etc.).
- ii.
- g. Fijación de conexión material, aleación de aluminio y conexión de tornillo de acero inoxidable se añaden almohadillas de goma a los contactos de conexión de la hebilla y la columna y tornillos de fijación confidenciales.
- h. Colocación de juego en el sitio.
 - i. Deberá preferentemente colocar los elementos principales estructurales (postes cargadores) según el proceso de colocación recomendado y que garantice la seguridad de los usuarios.
 - ii. Trazo para definir la colocación específica de los apoyos principales y secundarios del juego.
 - iii. Adecuación de terreno a una profundidad óptima según la función de los elementos de apoyo principales y secundarios.
 - iv. Colado de concreto que garantice la estabilidad, permanencia y seguridad del juego colocado, resistencia de concreto mínima a cumplir $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$.
- i. Consideraciones generales.
 - i. En caso de aplicar, deberá realizar visita de campo para determinar y evaluar las características de los juegos infantiles a colocar.
 - ii. En caso de aplicar, deberá considerar el retiro o reubicación de mobiliario existente para albergar el nuevo mobiliario.
 - iii. Deberá considerar las características del terreno para evaluar los alcances y optimizar los ajustes requeridos para la colocación de los juegos infantiles.
 - iv. Deberá considerar la entrega de material de recuperación quitado a lugar que indique la SSP y MA/ DIU.
 - v. Deberá considerar la reparación y/o restituir de la superficie (banquetas, adoquinados, área verde, superficie amortiguante como piso de caucho, pasto sintético, donde se coloque el nuevo juego infantil modular..
- k)


12.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

JUEGO INFANTIL				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN

<p>1</p>	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO PLAY DESTREZA 08. JUEGO PARA TREPAR, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN, COMPLEMENTOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO Y CUERDA DE NYLON (ALMA DE ACERO). PROCESO DE SANDBLAST Y TERMINACIÓN EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, RESISTENTE AL INTEMPERIE. MEDIDAS L: 970 CM, AL: 320 CM, AN: 950 CM. INCLUYE: ANCLADO CON DADOS DE CONCRETO $f_c=250$ KG/CM2 EN CADA POSTE ESTRUCTURAL, LA HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.</p>	<p>PZA</p>	<p>1</p>	
<p>2</p>	<p>JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIO TRIPLE MODELO PLAY26 COLUMPIO DE , FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA Y DUREZA CALIBRE 14 HASTA CEDULA 30, PINTADO ELECTROESTÁTICO A 180 GRADOS COLOR INDISTINTO, CON GROSOR DE ACERO DE SUS POSTES PRINCIPALES DE 1 1/2" CEDULA 30, Y POSTES SECUNDARIOS DE 1 1/4" CALIBRE 14, Y CUERDA DE NYLON PARA LA FABRICACIÓN DE EL COLUMPIO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA $F'C=150$KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO</p>	<p>PZA</p>	<p>1</p>	

	<p>RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 3.20 METROS DE LARGO X 2.10 METROS DE ANCHO Y 3.00 METROS DE ALTO.</p>			
3	<p>JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE DINOSAURIO VERDE, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METALICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA A COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 1.55 METROS DE LARGO X 0.58 METROS DE ANCHO Y 1.26 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1	

<p>4</p>	<p>JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE CARRO VERDE Y AZUL, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METALICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.73 METROS DE LARGO X 0.60 METROS DE ANCHO Y 0.42 METROS DE ALTO.</p>	<p>PZA</p>	<p>1</p>	
<p>5</p>	<p>JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE AVION DOBLE AZUL Y AMARILLO, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METALICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE</p>	<p>PZA</p>	<p>1</p>	

	<p>PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.80 METROS DE LARGO X 0.80 METROS DE ANCHO Y 0.40 METROS DE ALTO.</p>			
6	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO SUBE Y BAJA FABRICADO EN METÁLICA TUBULAR ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 300 X 130 X 50 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.80 METROS DE LARGO X 0.80 METROS DE ANCHO Y 0.40 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1	

12.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes

Esquina con El Caído, Av Alfonso Reyes 122, Valle de Chipinque, 66250 San Pedro, N.L. dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266



12.4. Garantías

12.4.1. Juegos infantiles modulares metálicos

Se realizará un entregable de una Carta de Garantía para los trabajos del juego realizado. Todos los componentes del juego se deberá considerar una garantía mínima de dos años de uso normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusión de:

- Vandalismo.
- Eventos naturales meteorológicos, tales como huracán, inundación, granizo, etc.
- Riego directo (MUY IMPORTANTE REDIRIGIR EL RIEGO DIARIO) PARA NO AFECTAR EL MOBILIARIO URBANO

13. Cronograma de trabajos

El cronograma que se presenta a continuación aplica para las once partidas que integran este anexo técnico, las cuales son:

Partida	ID	Colonia	Componentes
1	2345	Colonial San Agustín	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
2	2368	Mirasierra	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
3	2426	Privanzas 2o Sector P. Alejandría	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.

4	2480	Lomas del Campestre	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
5	2531	Real San Agustín	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
6	2585	Cortijo del Valle	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
7	2585	Villas de Terrasol	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
8	2590	Hacienda de la Sierra	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
9	2647	Valle de San Agustín	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
10	2664	Capistrano	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.
11	2667	Valle de Chipinque	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.

Acción	Tiempo máximo de cumplimiento
Suministro, colocación y entrega de la totalidad de las partidas descritas en este anexo técnico.	180 días después de emitido el fallo.

13.1. Visitas a sitio

Antes de la emisión del fallo, las visitas al sitio serán programadas en caso de ser consideradas necesarias. Una vez emitido el fallo, se generarán visitas al sitio con el proveedor asignado para determinar las ubicaciones específicas de las colocaciones solicitadas.

14. Forma de pago

Los pagos serán emitidos conforme sean realizadas las entregas de cada partida estipulada en este anexo técnico.

15. Penalizaciones

Se aplicará una penalización del 0.5% del valor total de las partidas no entregadas por cada día natural de demora.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-46/2024
**“Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y
 pasto sintético en diferentes parques del municipio”**

Lote 2 “Juegos Infantiles”

Anexo 2. Cotización

Partida 1: ID 2345

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TEM MODELO FANTASY 45 FABRICADO EN ACERO Y PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA MEDIDAS 6.72 LARGO X 4.92 DE ANCHO Y 3.80 DE ALTO, INCLUYE 2 PLATAFORMAS, 1 RAMPA DE ACCESO A BARANDAL, 1 RESBALADILLA DE PLASTICO ROTOMOLDEADO DOBLE, 1 ACCESO EN ESPIRAL A PLATAFORMA, 2 PANELES DE ACTIVIDADES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 4 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, TOLDO DE PLAS. ROTOM., ACCESORIOS, BANCA Y TAMBORES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO AGARRADERAS, PASAMANOS Y ESPIRAL DE TUBO 1 1/4" CAL. 14 POSTES PRINCIPALES DE 4 1/2" CAL. 14 PLATAFORMAS CON LÁMINA DOBLADA CAL. 14 TUBO SOPORTE PARA RESBALADILLA CARACOL DE 6" CAL. 14 FORRADA DE PLÁSTICO. Y PLÁSTICO ROTO MOLDEADO CON PAREDES DE 6 MM LA FORMA DE LA COLOCACIÓN , ES REALIZANDO 13 HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYEN EL ZANJE DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE	PZA	1		

	APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) SERÁ NECESARIO RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO (PIEDRITA REYNOSA 1M2).				

Partida 2: ID 2368

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	JUEGO INFANTIL TEMÁTICO FORESTAL 03 MODELO FOREST 03 FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA UNIDAS A ALTURA: INCLUYE, 7 PLATAFORMAS, 1 ESCALERA CON BARANDAL, 1 RESBALADILLA DOBLE DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 RESBALADERO CURVO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 RESBALADERO 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 1 TOBOGÁN 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 2 ESCALADORA DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 1 TAMBORES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 PANELES DE ACTIVIDADES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 TÚNEL DE ACCESO ENTRE PLATAFORMAS, 2 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 PANEL DE BURBUJA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 TOLDOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO 5 ACCESORIOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO . ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL	PZA	1		

<p>PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 9.20 METROS DE LARGO X 7.20 METROS DE ANCHO Y 5.10 METROS DE ALTO. LOS COLORES SON VERDE, GUINDA Y GRIS DE TODOS LOS PLÁSTICOS (ES IMPORTANTE BASARSE EN EL IMAGEN REFERENCIADA).</p>				

Partida 3: ID 2426

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	SUMINISTRO DE JUEGO, SERIE ESPACIAL, VARIACIÓN: 1632211, FABRICADO CON PLÁSTICO ROTO MOLDEADO, ACERO GALVANIZADO Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA CON PROTECCIÓN ANTICORROSIVA DE FOSFATO DE ZINC. PLATAFORMAS Y ESCALERAS METÁLICAS CON RECUBRIMIENTO PVC. MEDIDAS: 6.60 X 6.00 X 5.20H M ÁREA MÍNIMA: 10.00 X 9.00 M CAPACIDAD: 20-35 NIÑOS CON EDAD DE 3 A 12 AÑOS.	PZA	1		
2	ARMADO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO INFANTIL CON DADOS DE CONCRETO F'c= 250 KG/CM EN ELEMENTOS METÁLICOS ESTRUCTURALES. INCLUYE ARMADO EN SITIO, HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. NO INCLUYE OBRA CIVIL.	SERVICIO	1		
3	RETIRO Y TRASLADO DE JUEGO INFANTIL DE MADERA EXISTENTE INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, FLETE A SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PEDRO, (BODEGA AKRA) LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, ACARREOS Y	SERVICIO	1		

	TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				

Partida 4: ID 2480

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	<p>JUEGO INFANTIL TEMATICO CAMPAMENTO 03 MODELO CAMP 03 FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA UNIDAS A TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 11.00 METROS DE LARGO X 10 METROS DE ANCHO Y 5.50 METROS DE ALTURA: INCLUYE, 6 PLATAFORMA, 3 ESCALERAS CON BARANDAL, 1 RESBALADILLA DE PLASTICO ROTOMOLDEADO SENCILLO, 1 TOBOGAN SENCILLO DE PLASTICO ROTOMOLDEADO. 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS 1 TOBOGÁN DE 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 6 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 PUENTE ENTRE PLATAFORMAS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 3 TOLDOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 POSTES DE ESPIRAL, Y 3 ACCESOS DE PLÁSTICO FORRADA DE PLÁSTICO. ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN</p>	PZA	1		

	<p>EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO.</p>				

Partida 5: ID 2531

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	<p>SUMINISTRO DE JUEGO, SERIE ESPACIAL, VARIACIÓN: 1632211, FABRICADO CON PLÁSTICO ROTO MOLDEADO, ACERO GALVANIZADO Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA CON PROTECCIÓN ANTICORROSIVA DE FOSFATO DE ZINC. PLATAFORMAS Y ESCALERAS METÁLICAS CON RECUBRIMIENTO PVC. FMEDIDAS: 6.60 X 6.00 X 5.20H M ÁREA MÍNIMA: 10.00 X 9.00 M CAPACIDAD: 20-35 NIÑOS CON EDAD DE 1 A 3 AÑOS.</p>	PZA	1		
2	<p>ARMADO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO INFANTIL CON DADOS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM EN ELEMENTOS METÁLICOS ESTRUCTURALES. INCLUYE ARMADO EN SITIO, HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. NO INCLUYE OBRA CIVIL.</p>	SERVICIO	1		
3	<p>RETIRO Y TRASLADO DE JUEGO INFANTIL DE MADERA EXISTENTE INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, FLETE A SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PEDRO, (BODEGA AKRA) LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	SERVICIO	1		

--	--

Partida 6: 2585

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO LÚDICO MODULAR METÁLICO DE PRODUCCIÓN NACIONAL, CUENTA CON METALES PRINCIPALES A 4" DE GROSOR. MEDIDAS: 1240 X 995 X 350CM, METALES: 20 POSTES PRINCIPALES 4" DE GROSOR CALIBRE 16 IDEAL PARA EXTERIORES. TUBOS SECUNDARIOS 25/32/38/48MM SEGÚN SEA EL CASO. TORNILLERÍA GALVANIZADA ANTI OXIDANTE. "H" LATERAL PARA COLUMPIO, PISO DE PUENTE CURVO, BARANDAS, TRAVESAÑOS PARA COLUMPIO, PASAMANOS CIRCULAR, TUBO DE BOMBEROS, ESCALADORES, Y TECHOS DE LAMINA CALIBRE 16 PLASTICOS: PLASTICOS IMPORTADOS DE ROTOMOLDEO EN: 3 RESBALADILLA WONDER 5' DE ALTURA, TOBOGÁN TURBO SLIDE 7' DE ALTURA, TRIPLE FAJA PARA COLUMPIO, TUNEL DE GATEO RESIDENCIAL, JUEGO DE GATO. PINTURA: TERMINACIÓN FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA Y TRATADA PARA EXTERIORES. VARIEDAD DE COLORES A ELECCIÓN Y DISPONIBILIDAD COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN</p>	PZA	1		

Partida 7: 2585

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	<p>JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE CARRO VERDE Y AZUL, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METÁLICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.73 METROS DE LARGO X 0.60 METROS DE ANCHO Y 0.42 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1		
2	<p>JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE AVION DOBLE AZUL Y AMARILLO, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METALICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN</p>	PZA	1		

	<p>OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.80 METROS DE LARGO X 0.80 METROS DE ANCHO Y 0.40 METROS DE ALTO.</p>				
3	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO PASAMANOS CON MEDIDAS DE 3.13 DE LARGO X .076 DE ANCHO Y 2.05 DE ALTO, FABRICADO CON 2 ESCALERAS DE TUBO REDONDO CÉDULA 30 Y ESCALONES DE TUBO CALIBRE 14, PINTADO ELECTROESTÁTICO COLOR INDISTINTO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 1.40 METROS DE LARGO X 1.40 METROS DE ANCHO Y 1.00 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1		

4	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIO TRIPLE MODELO PLAY26 COLUMPIO DE , FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA Y DUREZA CALIBRE 14 HASTA CEDULA 30, PINTADO ELECTROESTÁTICO A 180 GRADOS COLOR INDISTINTO, CON GROSOR DE ACERO DE SUS POSTES PRINCIPALES DE 1 1/2" CEDULA 30, Y POSTES SECUNDARIOS DE 1 1/4" CALIBRE 14, Y CUERDA DE NYLON PARA LA FABRICACIÓN DE EL COLUMPIO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 3.20 METROS DE LARGO X 2.10 METROS DE ANCHO Y 3.00 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1		

Partida 8: ID 2590

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TEMATICO MODELO KIDS 3 FABRICADO EN ACERO Y PINTADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 5.80 LARGO X 2.80 DE ANCHO Y 3.00 DE ALTO, INCLUYE 3 PLATAFORMAS, 1 RAMPA DE ACCESO A BARANDAL, UNA ESCALERA CON BARANDALES, UN RESBALADERO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO DOBLE, UN RESBALADERO DE CARACOL CON PLATAFORMA Y BARANDA, UN RESBALADERO DE OLA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 4 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO UN TOLDO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, UN ACCESORIO DE PLASTICO TIPO PALMERA, UN ACCESORIO DE PLASTICO FLOR, PASAMANOS Y ESPIRAL DE TUBO 1 1/4" CAL. 14 POSTES PRINCIPALES DE 4 1/2" CAL. 14 PLATAFORMAS CON LÁMINA DOBLADA CAL. 14 TUBO SOPORTE PARA RESBALADILLA CARACOL DE 6" CAL. 14 FORRADA DE PLÁSTICO. Y PLÁSTICO ROTO MOLDEADO CON PAREDES DE 6 MM LA FORMA DE LA COLOCACIÓN, ES REALIZANDO 13 HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO EL ZANJEO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) SERÁ NECESARIO RESTITUIR Y LIMPIAR EL ACABADO (PIEDRITA REYNOSA 1M2).</p>	1	PZA		

Partida 9: ID 2647

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	<p>JUEGO INFANTIL TEMÁTICO FORESTAL 03 MODELO FOREST 03 FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA UNIDAS A ALTURA: INCLUYE, 7 PLATAFORMAS, 1 ESCALERA CON BARANDAL, 1 RESBALADILLA DOBLE DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 RESBALADERO CURVO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 RESBALADERO 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 1 TOBOGÁN 360 GRADOS DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 2 ESCALADORA DE PLASTICO ROTOMOLDEADO, 1 TAMBORES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 PANELES DE ACTIVIDADES DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 TÚNEL DE ACCESO ENTRE PLATAFORMAS, 2 PANELES DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 1 PANEL DE BURBUJA DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO, 2 TOLDOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO 5 ACCESORIOS DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO . ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON</p>	PZA	1		

	MEDIDAS 9.20 METROS DE LARGO X 7.20 METROS DE ANCHO Y 5.10 METROS DE ALTO.				
2	JUEGO INFANTIL TEMÁTICO, EXTREMO DE CUERDA Y MODELO EXTREME 08 INCLUYE ELEMENTOS METÁLICOS COMO POSTES PRINCIPALES DE 4" CON UNIONES DE 1 1/2" CEDULA 30 Y TUBO REDONDO SECUNDARIO DE 1 1/2" CEDULA 30, CON CUERDA DE NYLON TRENZADO SÓLIDO 1/2". ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYE COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'c=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 7.40 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ANCHO Y 3.00 METROS DE ALTO.	PZA	1		
3	JUEGO INFANTIL BÁSICO, MODELO ECO 100B INCLUYE 1 PLATAFORMA, 1 ESCALERA CON BARANDAL, 1 RESBALADILLA, 1 SECCIÓN DE COLUMPIOS DE BANDA, 1 PASAMANOS, 1 PANEL DE SEGURIDAD Y 1 TOLDO DE METAL Y POLICARBONATO. FABRICADO CON ACERO AL CARBONIZADO QUE RESISTE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA INTEMPERIE, PINTURA ELECTROSTÁTICA FABRICADO LOS PTR RECTANGULARES DE 2' X 1' POSTES PRINCIPALES DE PTR CUADRADO DE 3', ESCALERAS DE LAMINA CALIBRE 14,	PZA	1		

	<p>POSTER DE COLUMPIOS DE PTR CUADRADO DE 3' CALIBRE 14, PASAMANOS Y BARANDALES DE TUBO REDONDO 1 1/4" Y PLACAS DE 1/4". ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 5.30 METROS DE LARGO X 4.90 METROS DE ANCHO Y 3.37 METROS DE ALTO.</p>				
4	<p>JUEGO INFANTIL BÁSICO, MODELO TREPADOR 01, FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA Y DUREZA, PINTADO ELECTROESTÁTICO COLOR INDISTINTO, CON GROSOR DE ACERO DE SUS POSTES PRINCIPALES DE 1 1/2" CEDULA 30, Y POSTES SECUNDARIOS DE 1 1/4" CALIBRE 14 ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE</p>	PZA	1		

	<p>APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 2.14 METROS DE LARGO X 0.74 METROS DE ANCHO Y 1.70 METROS DE ALTO.</p>			
5	<p>JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIO MODELO COLUMPIO DE TELARAÑA 01, FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA Y DUREZA CALIBRE 14 HASTA CEDULA 30, PINTADO ELECTROESTÁTICO A 180 GRADOS COLOR INDISTINTO, CON GROSOR DE ACERO DE SUS POSTES PRINCIPALES DE 1 1/2" CEDULA 30, Y POSTES SECUNDARIOS DE 1 1/4" CALIBRE 14, Y CUERDA DE NYLON PARA LA FABRICACIÓN DE EL COLUMPIO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYE COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'c=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 2.20 METROS DE LARGO X 1.30</p>	PZA	1	

	METROS DE ANCHO Y 2.66 METROS DE ALTO.				

Partida 10: ID 2664

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	<p>JUEGO INFANTIL TEMÁTICO, EXTREMO DE CUERDA Y MODELO EXTREME 09 INCLUYE ELEMENTOS METÁLICOS COMO POSTES PRINCIPALES DE 4" CON UNIONES DE 1 1/2" CEDULA 30 Y TUBO REDONDO SECUNDARIO DE 1 1/2" CEDULA 30, CON CUERDA DE NYLON TRENZADO SÓLIDO 1/2". ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN</p>	PZA	1		

	<p>SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 4.04 METROS DE LARGO X 4.04 METROS DE ANCHO Y 2.20 METROS DE ALTO.</p>				
2	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL BÁSICO DE RUEDA, MODELO ROUNDABOUT, FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA CON TUBULAR DE 1 1/2" CED. 30 POSTE CENTRAL DE 3" CAL. 14 BASE DE LÁMINA CAL. 14 Y DUREZA, PINTADO ELECTROESTÁTICO COLOR INDISTINTO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTERSOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYE COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 1.40 METROS DE LARGO X 1.40 METROS DE ANCHO Y 1.00 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1		

--	--

Partida 11: ID 2667

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A
1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO PLAY DESTREZA 08. JUEGO PARA TREPAP, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN, COMPLEMENTOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO Y CUERDA DE NYLON (ALMA DE ACERO). PROCESO DE SANDBLAST Y TERMINACIÓN EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, RESISTENTE AL INTEMPERIE. MEDIDAS L: 970 CM, AL: 320 CM, AN: 950 CM. INCLUYE: ANCLADO CON DADOS DE CONCRETO $f_c=250$ KG/CM ² EN CADA POSTE ESTRUCTURAL, LA HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	1		
2	JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIO TRIPLE MODELO PLAY26 COLUMPIO DE , FABRICADO EN ACERO CARBONIZADO DE GRAN RESISTENCIA Y DUREZA CALIBRE 14 HASTA CEDULA 30, PINTADO ELECTROESTÁTICO A 180 GRADOS COLOR INDISTINTO, CON GROSOR DE ACERO DE SUS POSTES PRINCIPALES DE 1 1/2" CEDULA 30, Y POSTES SECUNDARIOS DE 1 1/4" CALIBRE 14, Y CUERDA DE NYLON PARA LA FABRICACIÓN DE EL COLUMPIO, ES NECESARIO HACER HUELLAS DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA $F'C=150$ KG/CM ² , HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA EN CADA POSTE DE APOYO	PZA	1		

	<p>PRINCIPAL Y APOYOS SECUNDARIOS (LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO. TRAVÉS DE UNA SOLDADURA AUTOGENA EN SUS VÉRTICES CON PUNTOS CERRADOS Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 3.20 METROS DE LARGO X 2.10 METROS DE ANCHO Y 3.00 METROS DE ALTO.</p>				
3	<p>JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE DINOSAURIO VERDE, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METALICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO, ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTERSOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGO INCLUYE COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'c=150KG/CM², HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTOS METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 1.55 METROS DE LARGO X 0.58 METROS DE ANCHO Y 1.26 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1		

4	<p>JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE CARRO VERDE Y AZUL, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METALICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.73 METROS DE LARGO X 0.60 METROS DE ANCHO Y 0.42 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1		
5	<p>JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE DE AVION DOBLE AZUL Y AMARILLO, FABRICADO DE PLÁSTICO ROTOMOLDEADO CON MANIJAS CON RESORTE Y BASE METALICA ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 40 X 40 X 40 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN</p>	PZA	1		

	<p>SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.80 METROS DE LARGO X 0.80 METROS DE ANCHO Y 0.40 METROS DE ALTO.</p>				
6	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO SUBE Y BAJA FABRICADO EN METÁLICA TUBULAR ATORNILLADA EN UNA BASE DE CONCRETO FABRICADA CON DADO DE CONCRETO DE 300 X 130 X 50 EN LAS PARTES DONDE SE REQUIERA DEL JUEGO , ESTAS HUELLAS LLEVAN MALLA INTER SOLDADA Y DEBE SER DE 10 CM DE ESPESOR YA QUE EL JUEGO VA COLOCADO CON TAQUETE EXPANSOR DE 10 CM. EL JUEGOS INCLUYEN COLOCACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON CONCRETO RESISTENCIA F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA INCLUYENDO ADECUACIÓN EN TERRENO DE 20 X 20 X 40 CM DE PROFUNDIDAD MÍNIMA DE ÉL DADO (O A LO QUE CONSIDERE EL PROVEEDOR) EN SUPERFICIE DE CONCRETO, ADOQUINADO, PASTO SINTÉTICO, Y PISOS DE CAUCHO SERÁ NECESARIO RESTITUIR EL ACABADO, Y PLÁSTICO ROTOMOLDEADO NO TÓXICOS; PINTANDO LOS ELEMENTO METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA CON MEDIDAS 0.80 METROS DE LARGO X 0.80 METROS DE ANCHO Y 0.40 METROS DE ALTO.</p>	PZA	1		

RESUMEN DE COTIZACIÓN			
Partida	Colonia	Componentes	Importe Total I.V.A. Includo
1	Colonial San Agustin	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
2	Mirasierra	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
3	Privanzas 2o Sector P. Alejandría	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
4	Lomas del Campestre	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
5	Real San Agustin	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
6	Cortijo del Valle	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
7	Villas de Terrasol	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
8	Hacienda de la Sierra	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
9	Valle de San Agustin	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
10	Capistrano	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	
11	Valle de Chipinque	Suministro y colocación de Juego infantil de plástico rotomoldeado y metálico.	

Importe Total en letra:

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-46/2024
“Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y
pasto sintético en diferentes parques del municipio”

Lote 3 “Pasto Sintético”

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas

1.1. Objeto del contrato

Ejecutar trabajos relacionados al programa de Presupuesto Participativo 2023 que solicitan la adquisición para el suministro y colocación de pasto sintético.

1.2. Alcance del objeto

Suministro y colocación de pasto sintético en distintas colonias del municipio de San Pedro G.G.

1.3. Vigencia del contrato

Fecha de inicio: A partir del día 17 de junio del 2024.

Fecha de término: 12 de febrero del 2025.

1.4. Listado de trabajos a realizar

Partida	ID	Lugar	Componentes	Cantidad	Unidad de medida
1	2345	Parque Colonial San Agustín	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.	337	m2
2	2585	Parque Villas de Terrasol	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.	325	m2
3	2590	Parque Paseo Irna	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.	498	m2
4	2647	Parque Valle de San Agustín	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.	263	m2
5	2664	Parque Capistrano	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.	440	m2
6	2667	Parque El Caído	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.	154	m2

2. Partida 1: ID 2345

Partida	ID	Lugar	Componentes
1	2345	Parque Colonial San Agustín	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.

2.1. Descripciones generales de los trabajos

2.1.1. Pasto sintético

- a. Forma de Colocación.
 - i. Colocación sobre firme de concreto pulido, mediante adhesivo especial para unión permanente.
 - ii. Colocación sobre base de agregados calizos, mediante bastidor de tablonces madera y sujeción clavado.
 - iii. Firme de concreto armado (m2) con malla electro soldada 66 - 1010, acabado pulido , para recibir pasto sintético detalle integral de guarnición perimetral con alto relieve de 1" y un ancho de 10 cm. pendiente de 2% para drenaje concreto resistencia $f'c=150\text{kg/cm}^2$ incluye : trazo, despalme, conformación , compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra , colado y curado de concreto, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
 - iv. Guarnición de concreto armado (ml) con varilla corrugada de $\frac{3}{8}$ " y estacas, acabado volteado en ambos caras , concreto resistencia $f'c=150\text{kg/cm}^2$ incluye : trazo, despalme, conformación , compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra , colado y curado de concreto, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
 - v. Base de agregados calizos (m2) compactada al 95% PROCTOR , incluye : trazo, despalme, conformación , compensación y adecuación de terreno, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, de mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.

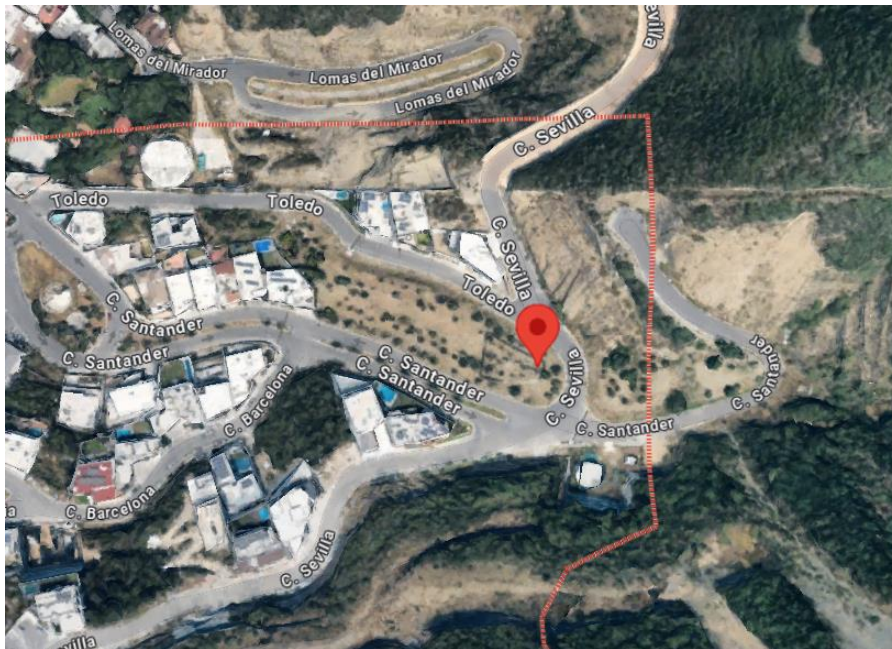
2.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA $F'C=200 \text{ KG/CM}^2$, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	337
2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA,	M2	337

	CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	337

2.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes:

Colonial San Agustín, 66278 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



2.4. Garantías

2.4.1. Pasto sintético

Se deberá entregar una Carta de Garantía para los trabajos de pasto sintético realizados. La garantía que bajo condiciones normales de uso y siguiendo el mantenimiento recomendado, la colocación de pasto sintético residencial estará en excelente estado, garantizando la colocación,

base y el drenaje por los siguientes en un tiempo como mínimo de 2 años a partir de su fecha de entrega. normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusiones:

- Quemaduras, cortes, accidentes, vandalismo, abuso, negligencia o descuido.
- Uso de equipo o calzado deportivo inadecuado.
- La utilización del producto para una aplicación diferente a uso deportivo.
- Uso de agentes químicos para limpieza, herbicidas o pesticidas.
- Uso de métodos inadecuados de limpieza.
- Actos de la naturaleza u otras condiciones más allá del control del Proveedor.
- Un inapropiado mantenimiento o reparación del producto por algún externo a el Proveedor.

2 años contra defectos de colocación.

Esta garantía dejará de surtir efecto por causas imputables a la base o actos de abuso

3. Partida 2: ID 2585

Partida	ID	Lugar	Componentes
2	2585	Parque Villas de Terrasol	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.

3.1. Descripciones generales de los trabajos

3.1.1. Pasto sintético

- b. Forma de colocación.
 - i. Colocación sobre firme de concreto pulido, mediante adhesivo especial para unión permanente.
 - ii. Colocación sobre base de agregados calizos, mediante bastidor de tablonces madera y sujeción clavado.
 - iii. Firme de concreto armado (m2) con malla electro soldada 66 - 1010, acabado pulido , para recibir pasto sintético detalle integral de guarnición perimetral con alto relieve de 1” y un ancho de 10 cm. pendiente de 2% para drenaje concreto resistencia f’c=150kg/cm2 incluye : trazo, despilme, conformación , compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra , colado y curado de concreto, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
 - iv. Guarnición de concreto armado (ml) con varilla corrugada de 3/8” y estacas, acabado volteado en ambos caras , concreto resistencia f’c=150kg/cm2 incluye : trazo, despilme, conformación , compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra , colado y curado de concreto, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
 - v. Base de agregados calizos (m2) compactada al 95% PROCTOR , incluye : trazo, despilme, conformación , compensación y adecuación de terreno, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos

herramienta , equipo, de mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.

3.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	325
2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	325
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	325

3.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes:

Terrasol 111, Villas de Terrasol, 66249 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



3.4. Garantías

3.4.1. Pasto sintético

Se deberá entregar una Carta de Garantía para los trabajos de pasto sintético realizados. La garantía que bajo condiciones normales de uso y siguiendo el mantenimiento recomendado, la colocación de pasto sintético residencial estará en excelente estado, garantizando la colocación, base y el drenaje por los siguientes en un tiempo como mínimo de 2 años a partir de su fecha de entrega. normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusiones:

- Quemaduras, cortes, accidentes, vandalismo, abuso, negligencia o descuido.
- Uso de equipo o calzado deportivo inadecuado.
- La utilización del producto para una aplicación diferente a uso deportivo.
- Uso de agentes químicos para limpieza, herbicidas o pesticidas.
- Uso de métodos inadecuados de limpieza.
- Actos de la naturaleza u otras condiciones más allá del control del Proveedor.
- Un inapropiado mantenimiento o reparación del producto por algún externo a el Proveedor.

2 años contra defectos de colocación.

Esta garantía dejará de surtir efecto por causas imputables a la base o actos de abuso

4. Partida 3: ID 2590

Partida	ID	Lugar	Componentes
3	2590	Parque Paseo Irna	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.

4.1. Descripciones generales de los trabajos

4.1.1. Pasto sintético

- c. Forma de colocación.
 - i. Colocación sobre firme de concreto pulido, mediante adhesivo especial para unión permanente.
 - ii. Colocación sobre base de agregados calizos, mediante bastidor de tablonos madera y sujeción clavado.
 - iii. Firme de concreto armado (m2) con malla electro soldada 66 - 1010, acabado pulido , para recibir pasto sintético detalle integral de guarnición perimetral con alto relieve de 1” y un ancho de 10 cm. pendiente de 2% para drenaje concreto resistencia $f'c=150\text{kg/cm}^2$ incluye : trazo, despalme, conformación , compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra , colado y curado de concreto, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
 - iv. Guarnición de concreto armado (ml) con varilla corrugada de $\frac{3}{8}$ ” y estacas, acabado volteado en ambas caras, concreto resistencia $f'c=150\text{kg/cm}^2$ incluye: trazo, despalme, conformación, compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra, colado y curado de concreto, materiales, fletes, acarreo y traspaleos herramienta, equipo, mano de obra, limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
 - v. Base de agregados calizos (m2) compactada al 95% PROCTOR, incluye: trazo, despalme, conformación, compensación y adecuación de terreno, materiales, fletes, acarreo y traspaleos herramienta, equipo, de mano de obra, limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.

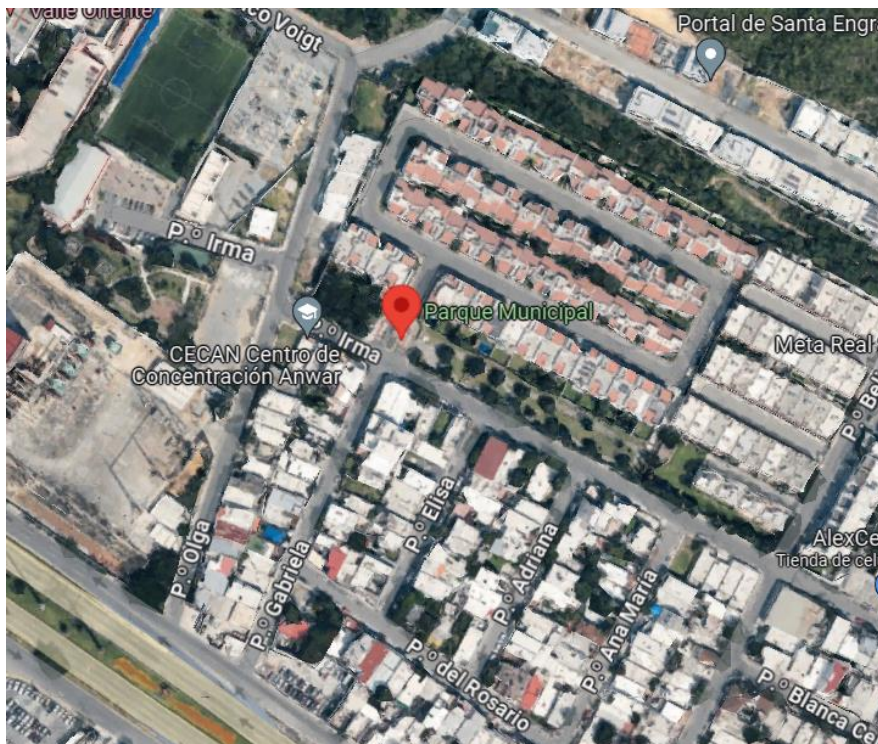
4.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA $F'C=200\text{KG/CM}^2$, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	489

2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	489
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	489

4.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes:

P.º Gabriela, Haciendas de La Sierra, 66260 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



4.4. Garantías

4.4.1. Pasto sintético

Se deberá entregar una Carta de Garantía para los trabajos de pasto sintético realizados. La garantía que bajo condiciones normales de uso y siguiendo el mantenimiento recomendado, la colocación de pasto sintético residencial estará en excelente estado, garantizando la colocación, base y el drenaje por los siguientes en un tiempo como mínimo de 2 años a partir de su fecha de entrega. normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusiones:

- Quemaduras, cortes, accidentes, vandalismo, abuso, negligencia o descuido.
 - Uso de equipo o calzado deportivo inadecuado.
 - La utilización del producto para una aplicación diferente a uso deportivo.
 - Uso de agentes químicos para limpieza, herbicidas o pesticidas.
 - Uso de métodos inadecuados de limpieza.
 - Actos de la naturaleza u otras condiciones más allá del control del Proveedor.
- Un inapropiado mantenimiento o reparación del producto por algún externo a el Proveedor.

2 años contra defectos de colocación.

Esta garantía dejará de surtir efecto por causas imputables a la base o actos de abuso.

5. Partida 4: ID 2647

Partida	ID	Lugar	Componentes
4	2647	Parque Valle de San Agustín	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.

5.1. Descripciones generales de los trabajos

5.1.1. Pasto sintético

- d. Forma de colocación.
 - i. Colocación sobre firme de concreto pulido, mediante adhesivo especial para unión permanente.
 - ii. Colocación sobre base de agregados calizos, mediante bastidor de tablonos madera y sujeción clavado.
 - iii. Firme de concreto armado (m2) con malla electro soldada 66 - 1010, acabado pulido , para recibir pasto sintético detalle integral de guarnición perimetral con alto relieve de 1" y un ancho de 10 cm. pendiente de 2% para drenaje concreto resistencia

$f'c=150\text{kg/cm}^2$ incluye : trazo, despalme, conformación , compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra , colado y curado de concreto, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.

- iv. Guarnición de concreto armado (ml) con varilla corrugada de $\frac{3}{8}$ " y estacas, acabado volteado en ambas caras, concreto resistencia $f'c=150\text{kg/cm}^2$ incluye: trazo, despalme, conformación, compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra, colado y curado de concreto, materiales, fletes, acarreos y traspaleos herramienta, equipo, mano de obra, limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- v. Base de agregados calizos (m2) compactada al 95% PROCTOR, incluye: trazo, despalme, conformación, compensación y adecuación de terreno, materiales, fletes, acarreos y traspaleos herramienta, equipo, de mano de obra, limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.

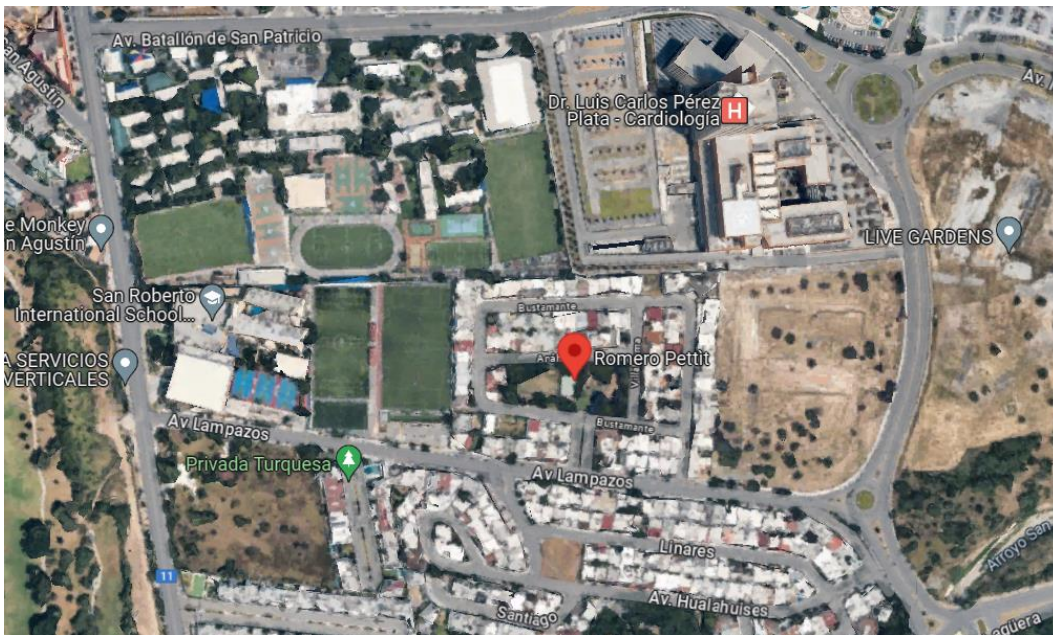
5.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA $F'c=200\text{KG/CM}^2$, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	263
2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	263
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO	M2	263

	NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		
--	---------------------------------------	--	--

5.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes:

Valle de San Agustín, 66278 San Pedro Garza García, N.L. N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



5.4. Garantías

5.4.1. Pasto sintético

Se deberá entregar una Carta de Garantía para los trabajos de pasto sintético realizados. La garantía que bajo condiciones normales de uso y siguiendo el mantenimiento recomendado, la colocación de pasto sintético residencial estará en excelente estado, garantizando la colocación, base y el drenaje por los siguientes en un tiempo como mínimo de 2 años a partir de su fecha de entrega. normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusiones:

- Quemaduras, cortes, accidentes, vandalismo, abuso, negligencia o descuido.
- Uso de equipo o calzado deportivo inadecuado.
- La utilización del producto para una aplicación diferente a uso deportivo.

- Uso de agentes químicos para limpieza, herbicidas o pesticidas.
- Uso de métodos inadecuados de limpieza.
- Actos de la naturaleza u otras condiciones más allá del control del Proveedor.
- Un inapropiado mantenimiento o reparación del producto por algún externo a el Proveedor.

2 años contra defectos de colocación.

Esta garantía dejará de surtir efecto por causas imputables a la base o actos de abuso

6. Partida 5: ID 2664

Partida	ID	Lugar	Componentes
5	2664	Parque Capistrano	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.

6.1. Descripciones generales de los trabajos

6.1.1. Pasto sintético

- e. Forma de colocación.
 - i. Colocación sobre firme de concreto pulido, mediante adhesivo especial para unión permanente.
 - ii. Colocación sobre base de agregados calizos, mediante bastidor de tablonos madera y sujeción clavado.
 - iii. Firme de concreto armado (m²) con malla electro soldada 66 - 1010, acabado pulido , para recibir pasto sintético detalle integral de guarnición perimetral con alto relieve de 1” y un ancho de 10 cm. pendiente de 2% para drenaje concreto resistencia f’c=150kg/cm² incluye : trazo, despalde, conformación , compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra , colado y curado de concreto, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
 - iv. Guarnición de concreto armado (ml) con varilla corrugada de 3/8” y estacas, acabado volteado en ambas caras, concreto resistencia f’c=150kg/cm² incluye: trazo, despalde, conformación, compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra, colado y curado de concreto, materiales, fletes, acarreo y traspaleos herramienta, equipo, mano de obra, limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
 - v. Base de agregados calizos (m²) compactada al 95% PROCTOR, incluye: trazo, despalde, conformación, compensación y adecuación de terreno, materiales, fletes, acarreo y traspaleos herramienta, equipo, de mano de obra, limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.

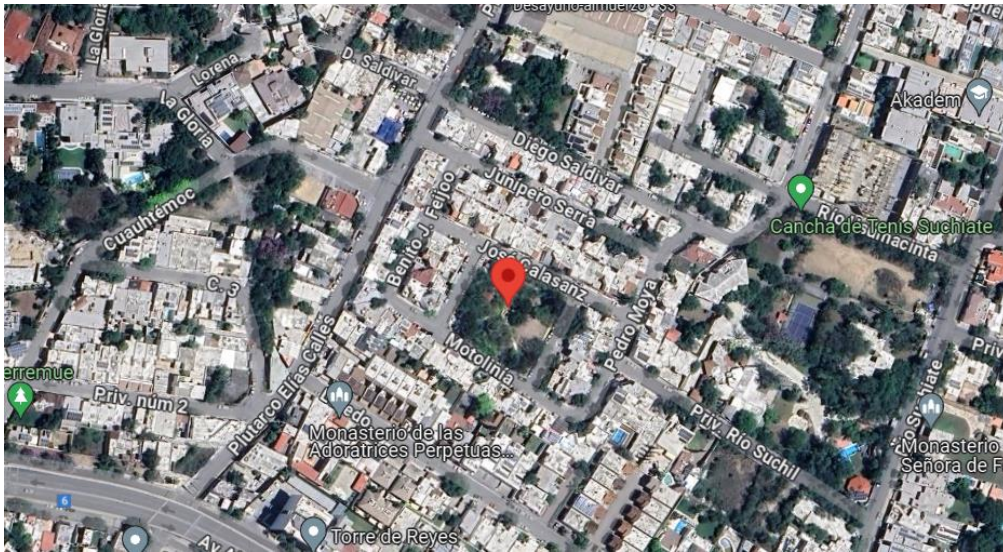
6.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
		D	

1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	440
2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	440
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	440

6.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes:

Motolinía 117, Barrio Tampiquito, Los Fresnos, 66244 San Pedro Garza García, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



6.4. Garantías

6.4.1. Pasto sintético

Se deberá entregar una Carta de Garantía para los trabajos de pasto sintético realizados. La garantía que bajo condiciones normales de uso y siguiendo el mantenimiento recomendado, la colocación de pasto sintético residencial estará en excelente estado, garantizando la colocación, base y el drenaje por los siguientes en un tiempo como mínimo de 2 años a partir de su fecha de entrega. normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusiones:

- Quemaduras, cortes, accidentes, vandalismo, abuso, negligencia o descuido.
- Uso de equipo o calzado deportivo inadecuado.
- La utilización del producto para una aplicación diferente a uso deportivo.
- Uso de agentes químicos para limpieza, herbicidas o pesticidas.
- Uso de métodos inadecuados de limpieza.
- Actos de la naturaleza u otras condiciones más allá del control del Proveedor.
- Un inapropiado mantenimiento o reparación del producto por algún externo a el Proveedor.

2 años contra defectos de colocación.

Esta garantía dejará de surtir efecto por causas imputables a la base o actos de abuso

7. Partida 6: ID 2667

Partida	ID	Lugar	Componentes
6	2667	Parque El Caído	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.

7.1. Descripciones generales de los trabajos

7.1.1. Pasto sintético

- f. Forma de colocación.
- i. Colocación sobre firme de concreto pulido, mediante adhesivo especial para unión permanente.
- ii. Colocación sobre base de agregados calizos, mediante bastidor de tablonces madera y sujeción clavado.
- iii. Firme de concreto armado (m²) con malla electro soldada 66 - 1010, acabado pulido , para recibir pasto sintético detalle integral de guarnición perimetral con alto relieve de 1" y un ancho de 10 cm. pendiente de 2% para drenaje concreto resistencia f'c=150kg/cm² incluye : trazo, despalme, conformación , compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra , colado y curado de concreto, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- iv. Guarnición de concreto armado (ml) con varilla corrugada de 3/8" y estacas, acabado volteado en ambas caras, concreto resistencia f'c=150kg/cm² incluye: trazo, despalme, conformación, compensación y adecuación de terreno, cimbra y descimbra, colado y curado de concreto, materiales, fletes, acarreo y traspaleos herramienta, equipo, mano de obra, limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.
- v. Base de agregados calizos (m²) compactada al 95% PROCTOR , incluye : trazo, despalme, conformación , compensación y adecuación de terreno, materiales, fletes ,acarreos y traspaleos herramienta , equipo, de mano de obra , limpieza y retiro de escombros y todo lo necesario para su correcta ejecución.

7.2. Catálogo de conceptos (descripción, unidad, cantidad)

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA F'C=200 KG/CM ² , ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	154

2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	154
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	154

7.3. Lugar de prestación del servicio o entrega de bienes:

Esquina con El Caido, Av Alfonso Reyes 122, Valle de Chipinque, 66250 San Pedro, N.L. Dirigirse a la Dirección de Imagen Urbana, con Pedro Antonio Arteaga Miranda a Padre Mier 109, Col. Los Sauces en San Pedro Garza García N.L. 81 1052 4266 ext. 4266.



7.4. Garantías

7.4.1. Pasto sintético

Se deberá entregar una Carta de Garantía para los trabajos de pasto sintético realizados. La garantía que bajo condiciones normales de uso y siguiendo el mantenimiento recomendado, la colocación de pasto sintético residencial estará en excelente estado, garantizando la colocación,

base y el drenaje por los siguientes en un tiempo como mínimo de 2 años a partir de su fecha de entrega. normal. La garantía anterior aplica y quedarán cubiertos solo por buen uso de los mismos.

En dicha garantía habrá puntos los cuales se pueden hacer exclusiones:

- Quemaduras, cortes, accidentes, vandalismo, abuso, negligencia o descuido.
- Uso de equipo o calzado deportivo inadecuado.
- La utilización del producto para una aplicación diferente a uso deportivo.
- Uso de agentes químicos para limpieza, herbicidas o pesticidas.
- Uso de métodos inadecuados de limpieza.
- Actos de la naturaleza u otras condiciones más allá del control del Proveedor.
- Un inapropiado mantenimiento o reparación del producto por algún externo a el Proveedor.

2 años contra defectos de colocación.

Esta garantía dejará de surtir efecto por causas imputables a la base o actos de abuso

8. Cronograma de trabajos

El cronograma que se presenta a continuación aplica para las siete partidas que integran este anexo técnico, las cuales son:

Partida	ID	Lugar	Componentes
1	2345	Parque Colonial San Agustín	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
2	2585	Parque Villas de Terrasol	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
3	2590	Parque Paseo Irna	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
4	2647	Parque Valle de San Agustín	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
5	2664	Parque Capistrano	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.
6	2667	Parque El Caído	Pasto Sintético con base al diseño visto en campo.

Acción	Tiempo máximo de cumplimiento
Suministro, colocación y entrega de la totalidad de las partidas descritas en este anexo técnico.	190 días a partir de la emisión del fallo.

9. Visitas a sitio

Antes de la Junta de Aclaraciones, las visitas al sitio serán programadas en caso de ser consideradas necesarias. Una vez emitido el fallo, se generarán visitas al sitio con el proveedor asignado para determinar las ubicaciones específicas de las colocaciones solicitadas.

10. Forma de pago

Los pagos serán emitidos conforme sean realizadas las entregas de cada partida estipulada en este anexo técnico.

11. Penalizaciones

Se aplicará una penalización del 0.5% del valor total de las partidas no entregadas por cada día natural de demora.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración

Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-46/2024
**“Servicio para el suministro y colocación de bancas metálicas, juegos infantiles y
 pasto sintético en diferentes parques del municipio”**

Lote 3 “Pasto Sintético”

Anexo 2 “Cotización”

Partida 1: ID 2345

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	Importe Total I.V.A. Incluido
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	337		
2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	337		
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO	M2	337		

	NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				

Partida 2: ID 2585

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	Importe Total I.V.A. Incluido
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	325		
2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	325		
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE:	M2	325		

	AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				

Partida 3: ID 2590

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	Importe Total I.V.A. Incluido
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA F'c=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIBRA Y DESCIBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	489		
2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	489		
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO	M2	489		

	DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				

Partida 4: ID 2647

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO					
PARTID A	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	Importe Total I.V.A. Incluido
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	263		
2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	263		

3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	263		

Partida 5: ID 2664

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	Importe Total I.V.A. Incluido
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	440		
2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA,	M2	440		

	CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	440		

Partida 6: ID 2667

COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	Importe Total I.V.A. Incluido
1	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA ALBERGAR TRABAJOS DE PASTO SINTÉTICO INCLUYE: ADECUACIÓN DEL ÁREA, BASE DRENANTE DE 2-3 CM DE GRAVA, CON DALA DE CONCRETO PERIMETRAL RESISTENCIA F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX DE 12 X 15 CM CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	154		

2	SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME INCLUYE: HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	154		
3	COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO MODELO EMERALD 60, CON UNA ALTURA DE 45 MM Y UN PESO DE 2040 GR/M2, COLOR FIELD GREEN, OLIVE & LIME CONSISTE EN PEGADO DEL PASTO ENTRE ROLLOS, INCLUYE: AGREGADO DE ARENA SILICA PARA DAR PESO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CONEXIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	154		

Resumen de Cotización I.V.A. Incluido	
Partida 1: ID 2345	
Partida 2: ID 2585	
Partida 3: ID 2590	
Partida 4: ID 2647	
Partida 5: ID 2664	
Partida 6: ID 2667	

Importe Total en letra:

ATENTAMENTE

Nota: Los modelos de carta que a continuación se presentan son un ejemplo que podrá utilizar el participante para la presentación de los documentos que se solicitan en las presentes bases, no será causa de descalificación el no utilizar estos ejemplos).

Modelo de Carta de Interés de Participar en el Concurso

_____ a _____ de _____ de 2024.

Municipio de San Pedro Garza
García N.L. Ing. Carlos
Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Presente.-

Por medio de la presente y “Bajo protesta de decir verdad”, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **manifestar interés en participar** en el presente Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. , relativo a “ ”, a nombre y representación de la empresa (**participante**) por lo que solicito que se nos considere como participantes en la misma.

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio:

(calle, número exterior y/o interior y colonia,)

(municipio, entidad federativa y código postal)

Teléfonos:

Correo electrónico:

(de preferencia un correo institucional:

ejemplo:

ventas@sanpedro.gob.mx)

En caso de ser persona moral: _____

N° de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha de la escritura pública: _____

(Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma)

Relación de accionistas:

<i>Apellido paterno:</i>	<i>Apellido materno:</i>	<i>Nombre (s):</i>
--------------------------	--------------------------	------------------------

**Desc
ripci**

**ón
del
objet
o
socia
l:**

**Refor
mas
al
acta
consti
tutiva
:**

**Nombre del apoderado o
representante legal:**

**Correo electrónico del
representante legal :**

(de preferencia un correo institucional del representante legal)

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ **Fecha:**

(Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma)

Protesto lo necesario.

(nombre del representante legal de la concursante y firma autógrafa)

Modelo de Carta para presentar pregunta en la Junta de Aclaraciones

_____ a _____ de _____ de 2024.

Municipio de San Pedro Garza
García N.L. Ing. Carlos
Romanos Salazar Director de
Adquisiciones

Presente.-

Por medio de la presente, y en representación de la empresa (nombre o razón social), me permito solicitar a la Dirección de Adquisiciones, la aclaración de las siguientes dudas a las bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. _____.

1	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
2	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
3	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	

**A T E N T A M E N T
E**

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL

Nota: Esta solicitud deberá presentarse en papel membretado de la concursante, acompañándola de la versión electrónica de la misma en formato Word en USB.

Modelo de Carta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, Persona Moral

**AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA,
NUEVO LEÓN. PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, el C.

_____, acudo en mi carácter de Representante Legal de la persona moral denominada _____, para lo cual, manifiesto **Bajo Protesta De Decir Verdad**, que tanto el suscrito, la empresa que represento, así como sus socios y accionistas que la conforman, al participar en contrataciones públicas no se actualiza conflicto de interés con la administración pública de esta Municipalidad.

Asimismo, manifiesto que mi representada, sus socios y accionistas no mantenemos en la actualidad ningún procedimiento en nuestra contra vinculado con faltas administrativas o hecho de corrupción, ni existe sanción o medida cautelar dictada por autoridad administrativa, penal, mercantil, fiscal o de cualquier naturaleza que impida legalmente participar en contrataciones públicas.

Expreso igualmente, que mi representada no ha contratado a persona alguna que haya fungido como servidor público en este Municipio, durante el año previo a la firma de la presente constancia, que posea información privilegiada que directamente haya adquirido con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, y directamente permita que mi representada se beneficie en el mercado o se coloque en situación de ventaja frente a sus competidores.

San Pedro Garza García Nuevo León, a los ____ días del mes de ____ 2024.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL

Modelo de Carta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, Persona Física

AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. PRESENTE. -

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, el suscrito

manifiesto **Bajo Protesta De Decir**

Verdad que con mi participación en contrataciones públicas con esta Municipalidad no se actualiza conflicto de interés.

Asimismo, manifiesto que actualmente no mantengo ningún procedimiento en mi contra vinculado con faltas administrativas o hecho de corrupción, tampoco existe sanción o medida cautelar dictada por autoridad administrativa, penal, mercantil, fiscal o de cualquier naturaleza que me impida legalmente participar en contrataciones públicas.

Expreso igualmente, que no he contratado a persona alguna que haya fungido como servidor público en este Municipio durante el año previo a la firma de la presente constancia, que posea información privilegiada que directamente haya adquirido con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, y directamente me permita beneficiarme en el mercado o colocarme en situación de ventaja frente a mis competidores.

San Pedro Garza García Nuevo León, a los ___ días del mes de _____ 2024.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El modelo de contrato que a continuación se presenta es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.

Modelo de Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO; Y POR OTRA PARTE, «ARTÍCULO» «NOMBRE», A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”; MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA “EL MUNICIPIO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:

A) Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.

B) Que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 10-diez de diciembre de 2019-dos mil diecinueve, se aprobó el Acuerdo Delegatorio del C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual delegan en los Titulares de la Secretaría de Administración y de la Secretaría del Ramo correspondiente, la atribución de suscribir contratos o convenios relativos a adquisiciones, prestación de servicios o arrendamientos que se adjudiquen de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, lo anterior en términos del resolutivo Primero del Acuerdo; lo que es el caso en el presente Contrato. Dicho Acuerdo fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 25-veinticinco de diciembre de 2019-dos mil diecinueve.

C) La C. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretaria de Administración, manifestando que está facultada para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, y participar en la elaboración de

los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes, así como administrar y proveer los servicios de asistencia y atención médica a los trabajadores de la administración pública municipal centralizada y a sus familiares que tengan derecho, de conformidad a los convenios colectivos laborales vigentes o cualquier otra disposición legal, reglamentaria o administrativa que así lo determine. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, y con los numerales 17, 18, 25, fracción I, 44 letra a, fracciones III y VI, y letra c, fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

D) Que el presente Contrato cuenta con la autorización por parte de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en la que se hace constar la suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico.

E) Que requiere de la contratación de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, cuya especialidad es «ESPECIALIDAD», por el período comprendido del __, para que atienda __ por conducto de __, cuyo pago se hará en base a __.

F) De conformidad con el Acta de Acuerdos de la __ Sesión del Comité de Adquisiciones de “EL MUNICIPIO”, celebrada el día __, se emitió opinión favorable respecto a la contratación __, de conformidad con el artículo __, de __ con una vigencia a partir __ al __, por un monto de hasta \$«MONTO»; impuestos incluidos.

H) Que para los efectos de este contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en el cruce de las calles Juárez y Libertad sin número, Zona Centro, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

II.- DECLARA “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, LO SIGUIENTE:

A) Que es «ESPECIALIDAD», lo que acredita con __», respectivamente, expedidas por __.

B) Que tiene los conocimientos, capacidad y experiencia necesaria para prestar el servicio que requiere “EL MUNICIPIO”.

C) Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en «DOMICILIO», Nuevo León.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES LO SIGUIENTE:

ÚNICA: Que cuentan con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por lo que manifiestan su libre voluntad para celebrar el presente contrato ajustándose al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO. - El objeto del presente contrato es la Prestación de los Servicios relacionados con la especialidad en «ESPECIALIDAD» por parte de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” a los trabajadores de “EL MUNICIPIO” y a sus beneficiarios que le sean indicados _.

SEGUNDA: LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a proporcionar los servicios en _, o bien, en el lugar que le sea requerido por “EL MUNICIPIO”.

TERCERA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- Ambas Partes convienen en que los servicios a que se refiere el presente contrato son de carácter estrictamente confidencial, por lo que de ninguna manera “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” podrá revelar a terceros información alguna relacionada con dichos servicios, incluyendo enunciativa más no limitativamente la tecnología utilizada en el caso por “EL MUNICIPIO” para atender a sus trabajadores y sus beneficiarios, así como la aplicación de sistemas, procedimientos o políticas de servicio utilizados por “EL MUNICIPIO”, en caso contrario “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” será responsable del pago de los daños y perjuicios que se originen.

CUARTA: SUPERVISIÓN POR PARTE DE “EL MUNICIPIO”. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” tendrá en todo momento la obligación de proporcionar a “EL MUNICIPIO” toda la información que éste le requiera, pudiendo “EL MUNICIPIO” auditar o revisar en todo tiempo toda la documentación que esté en poder de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” derivada de la ejecución del presente contrato y así mismo, ejercer medidas de supervisión a fin de comprobar la calidad de los servicios que brindará “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” a los trabajadores de “EL MUNICIPIO” y a sus beneficiarios con motivo del presente contrato.

QUINTA: HONORARIOS. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” para el pago de sus servicios acepta los precios establecidos en _ por “EL MUNICIPIO”, el cual se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo, siendo el monto autorizado para este contrato hasta la cantidad de \$«MONTO» impuestos incluidos, “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a que cualquier asunto relacionado con sus honorarios deberá tratarlo directamente con la Dirección de _ y por ningún motivo a través de_.

SEXTA: REQUISITOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS. - “EL MUNICIPIO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” el comprobante fiscal correspondiente por concepto de honorarios dentro de un plazo de 8-ocho días hábiles siguientes a la entrega del mismo en la Secretaría de Finanzas y Tesorería de “EL MUNICIPIO” de acuerdo a lo solicitado y autorizado por ésta última. El comprobante fiscal que entregue “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá cumplir con todos los requisitos consignados en los distintos ordenamientos fiscales para la procedencia de su cobro.

SEPTIMA: FORMA DE PAGO. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” está de acuerdo en que la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal determine la forma de pago de los servicios contratados.

OCTAVA: NATURALEZA DE LA RELACIÓN.- Las Partes acuerdan que este contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre las mismas, así como tampoco entre “EL MUNICIPIO” y los trabajadores o empleados que “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aún en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de las Partes. En ningún caso podrá considerarse a la otra Parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la parte que contrató al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de las mismas a la otra Parte y se obliga a liberarlas de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen.

NOVENA: VIGENCIA. - La vigencia del presente contrato inicia a partir del __, para concluir el día_.

DÉCIMA: CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes: .

DÉCIMA NOVENA: TERMINACIÓN ANTICIPADA. - Es causa de terminación anticipada por parte de “EL MUNICIPIO”, sin responsabilidad judicial, cuando así lo estime necesario por convenir a sus intereses, dando aviso por escrito con 30-treinta días de anticipación a la fecha efectiva de terminación en el domicilio señalado.

VIGÉSIMA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS. - Las Partes convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este Contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

VIGÉSIMA PRIMERA: COMPETENCIA. - En caso de controversia, las Partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en el Estado de Nuevo León, renunciando a cualesquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio, presente o futuro.

LAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE EN SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA, GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA «FECHA_DE_FIRMA» DEL AÑO 2020-DOS MIL VEINTE.

“EL MUNICIPIO”

C. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”

«NOMBRE»

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE «ARTÍCULO» «NOMBRE» Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

NOTA: El presente modelo contiene las condiciones generales a contratar. Las obligaciones específicas del contrato se fijarán en base al resultado de la licitación, según los aspectos concretos de las propuestas técnica y económica del participante adjudicado en relación a las condiciones de contratación establecidas por la Unidad Convocante.

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones
Rúbrica